MUNICIPIO DE SAN GIL - SANTANDER

ALCALDÍA MUNICIPAL

ESTUDIO DEL SECTOR Y ANALISIS DE RIESGOS

OBJETO

SUMINISTRO DE MATERIALES, RECARGAS E INSUMOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS IMPRESORAS Y EQUIPOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SAN GIL SANTANDER.

MARZO DE 2023

De conformidad el presente estudio es elaborado en respuesta de lo establecido en la subsección **2.2.1.1.1.6.1. *Deber de análisis de las Entidades Estatales.*** "La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso"; DECRETO 1082/2015. Se procede a realizar el siguiente estudio que servirá como base para adelantar el proyecto de pliegos y estudios previos del proceso contractual. La metodología empleada es guiada por Colombia Compra Eficiente a través del DOCUMENTO GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR. El cual establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación; se tendrá en cuenta el objeto del proceso de contratación, condiciones del contrato (plazos, formas de entrega y de pago) e idoneidad y experiencia que se requieren para el desarrollo óptimo del objeto a contratar. Adicionado con el Decreto 680 del 22 junio de 2021 que establece un nuevo mecanismo para que la industria colombiana de bienes y servicios acceda en mejores condiciones al mercado de la contratación pública nacional.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO Y DEL SECTOR

1.1 CLASIFICACIÓN ECONOMICA

El objeto a contratar se relaciona con las empresas dedicadas a la actividad económica comercio de toda clase de artículos para uso, transformación y distribución.

⇨ *CLASIFICACIÓN UNSPSC*

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
26121629	Máquina y accesorios para generación y distribución de energía	Alambres, cables y arneses	Cables eléctricos y accesorios	Cable de alimentación
44103105	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	Cartuchos de tinta
44103103	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	Tóner para impresoras o fax
44103125	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	Kit de mantenimiento de impresoras

73152004	Servicios de producción industrial y manufactura	Servicios de apoyo a la fabricación	Servicios de llenado	Servicios de llenado con polvo
43211706	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Equipo informático y accesorios	Dispositivos informáticos de entrada de datos	Teclados
43211708	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Equipo informático y accesorios	Dispositivos informáticos de entrada de datos	Mouse o bola de seguimiento para computador
43201801	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	Dispositivos de almacenamiento	Unidades de disco flexible
43211612	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Equipo informático y accesorios	Accesorios de computador	Kits de accesorios de computador

1.2. ***Quienes componentes el sector***

- FEDESARROLLO: Es una organización no gubernamental que actúa como centro de pensamiento independiente y promueve el debate sobre temas de interés general con el propósito de contribuir al diseño, seguimiento y mejoramiento de las políticas públicas y de la gestión del Estado en Colombia. La misión de FEDESARROLLO es propender por el desarrollo económico y social de Colombia dentro de un modelo de economía de mercado, con una participación eficaz del Estado en la provisión de bienes públicos, en un ambiente democrático y con una política social efectiva orientada al logro de una sociedad incluyente y equitativa.

- FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES: Entidad gremial, de carácter permanente, sin ánimo de lucro, encargada de fomentar el desarrollo del comercio y de orientar**,** representar y proteger sus intereses, dentro de un criterio de bienestar y progreso del país.

- ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA: La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI, es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos sociales de un sano sistema de libre empresa.

-ASOCIACIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR: Asociación Nacional de Comercio Exterior, fundada el 10 de febrero de 1971, tiene como objetivo fomentar y fortalecer la actividad exportadora nacional, promover la imagen de Colombia en el exterior, y apoyar el diseño y la ejecución de políticas de exportación de corto, mediano y largo plazo.

-ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS: Representación, apoyo y acompañamiento para el empresario Mipyme , trabajar en el desarrollo y la defensa de los empresarios de todos los sectores productivos, además de incentivar la creación y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas en el país.

-CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE CÁMARAS DE COMERCIO: Organismo de carácter nacional que coordina y brinda asistencia en el desarrollo de sus funciones a las Cámaras de Comercio colombianas.

CANAL DE DISTRIBUCCION DEL ENTORNO O MERCADO GENERAL

Los principales actores en el canal de distribución, desde que el insumo ingresa a nuestro país hasta que llega al consumidor final, en el mercado de destino, son: el importador mayorista, distribuidor y el minorista.



Un canal de distribución está constituido por el conjunto de intermediarios que integran el proceso de distribución completa, eficiente y económica de los productos o servicios, de tal manera que al adquirir los productos sea con el menor esfuerzo y mucho más dinámica.

Para el sector comercio, se desarrolla el siguiente proceso

-PRIMER ESLABON: Son los Fabricantes nacionales e internacionales que venden a Distribuidores Mayoristas; Los Fabricantes que hacen presencia en el mercado colombiano que producen equipos tecnológicos. Generalmente los Fabricantes no comercializan sus productos y servicios y lo hacen a través de canales de distribución para atender la demanda de grandes superficies, hogar y corporativo, entre otros:

SEGUNDO ESLABON: Es el Distribuidor Mayorista que importa productos al por mayor y es el primer canal de distribución para los Fabricantes. Estos Distribuidores Mayoristas comercializan directamente y a través mayoristas o minoristas.

TERCER ESLABON: Son los distribuidores minoristas que adquieren los productos a los Distribuidores Mayoristas y llegan directamente al usuario final. Los minoristas son los canales que conectan al Fabricante con el consumidor a través de tiendas comerciales.

Todas las entidades, para el manejo funcional de las mismas y conforme a las actividades que desarrollan diariamente sus empleados, requieren contar con suministro de papelería y útiles de oficina de conformidad con las necesidades que se vayan presentando y así abastecer de los elementos necesarios para llevar a cabo sus operaciones cotidianas.

La actividad comercial de venta de Papelería y elementos de oficina legalmente no tienen regulación de precio, por ello, varía de acuerdo a la oferta y la demanda y la calidad del comerciante/vendedor, de acuerdo si se trata de gran, mediano o pequeño distribuidor o fabricante.

El mercado de los consumibles de impresoras y fotocopiadoras en Colombia en los últimos años, ha comercializado dos clases de cartuchos dependiendo del tipo de funcionamiento relacionado con las impresoras de tinta inkjet, impresoras láser y fotocopiadoras laser. Estos consumibles difieren de características físicas en empaques, peso, volumen y estado físico de la tinta, entre otros.

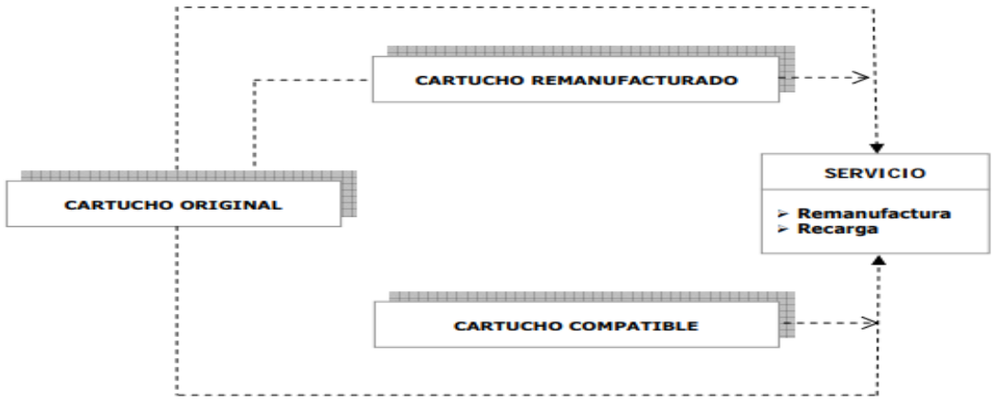
En la década de los ochenta llega al país la empresa IBM, la cual realizo la fabricación de insumas para la impresión, la importación y comercialización de equipos electrónicos como computadores e impresoras. En los años noventa se amplía el portafolio de empresas que, como Hewlett Packard, Canon, Lexmark, Epson, Ricoh y Xerox entre otras, que comienzan la comercialización en grandes cantidades de consumibles tanto para impresoras Inkjet como laser.

En nuestro país, se ofertan cartuchos originales, así como cartuchos compatibles y remanufacturados tanto importados como nacionales. La elaboración (ensamble) de los cartuchos compatibles y/o nacionales, en nuestro país, es posible debido a la importación de los suministros necesarios para este proceso.

Los cartuchos de tóner originales, compatibles y remanufacturado de fábrica permiten el servicio de remanufactura y recarga, es decir, se les puede cambiar las piezas que se encuentran en mal estado y luego recargar con polvo de tóner (servicio de remanufactura) o simplemente recargar.

Los cartuchos de tinta original, compatibles y remanufacturado de fábrica permiten solo el servicio de recarga, es decir, solo se limpia el contenedor vacío para que luego se le inyecta la tinta (recargar).

Comercialmente estos insumos – tóner, tienen una alta demanda en el mercado, por la gran variedad de marcas y tecnología de las impresoras, constituyendo la masificación de un mercado en el cual se presenta una alta rotación de sus inventarios. Motivo por el cual este sector es dinámico y se constituye como elemento vital en nuestra economía y parte integral en el PIB. Esta afectación generada por el constante cambio tecnológico y la ejecución misional de las entidades estatales e industria en general, cuyo volumen de consumo, permite la adquisición y comercialización de altas unidades de insumos, por grandes empresas y pequeñas; es de destacar que la materia prima es importada.



El tóner es un polvo de carácter fino que normalmente vemos en tonalidad negra. Para que funcione de manera efectiva ha de colocarse en el papel que se pretende imprimir por medio de una atracción electrostática, proceso que se lleva a cabo de manera eficaz como consecuencia del trabajo elaborado por la impresora láser.



Caracteristicas del Producto

Entre las **partes del tóner** nos encontramos con las siguientes:

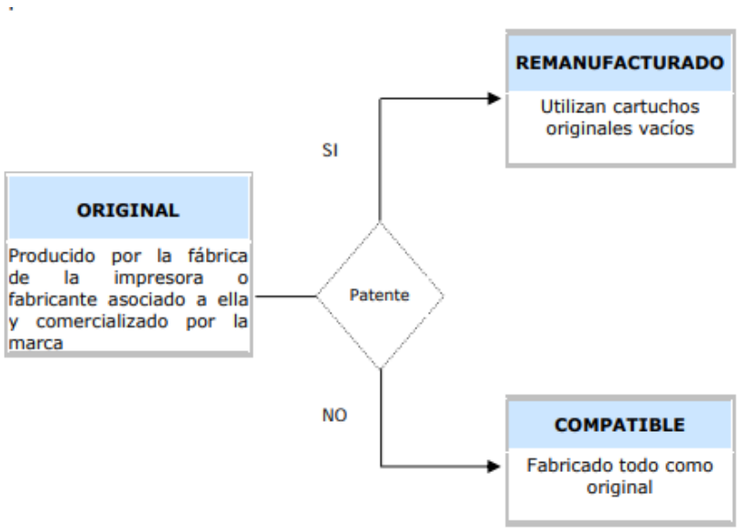
- **Polvo de tóner**
- **Cuchilla dosificadora:** Se encarga de regular la cantidad de polvo que debe trasladarse desde el depósito del mismo hasta el cilindro imantado. Al desgastarse ésta cuchilla, las impresiones comienzan a salir con rayas.
- **Depósito de polvo de tóner:** Aquí se almacena el polvo que será “impregnado” en el papel mediante magnetismo y se fijará mediante una acción láser.
- **Cuchilla limpiadora:** Su función es simple. Retira el tóner que no se adhirió al papel y lo devuelve al depósito de tóner desperdiciado. Si no está perfectamente instalada, las hojas que se impriman podrán incluir manchas o podría dañar el cilindro imantado.
- **Chips de tóner:** Son usados para analizar el rendimiento del tóner en sí. Lleva un registro de la cantidad de páginas impresas, tóner restante, etc.
- **Depósito de tóner desperdiciado:** Es más pequeño que el depósito principal, ya que en él se recolecta el tóner que sobra luego de realizar alguna copia.

- **Rodillo de carga primaria o PCR:** Aplica electricidad con carga negativa al cilindro OPC para que el láser pueda trazar lo solicitado sobre éste.

- **Cilindro imantado:** Este tubo es el encargado de transportar el tóner desde el depósito hasta el papel.

- **Unidad de cilindro OPC:** Es el mecanismo sobre el que actúa el láser. Este se carga de forma negativa para que posteriormente el láser escriba o dibuje sobre él e impregna el polvo en la hoja.

Cuando el cartucho original se encuentra protegido por patentes, resulta imposible copiarlo a un costo más bajo, por ejemplo ciertas marcas tienen patentado el contendor de la tinta, es por eso que no es posible fabricar completamente nuevo estos cartuchos, por lo que se hace necesaria la remanufactura utilizando necesariamente el contenedor original. Cuando no se infringen patentes de la marca original, entonces es posible fabricar cartuchos totalmente nuevos cuya tinta o polvo de tóner es compatible para un determinado modelo de impresora. En el siguiente diagrama se muestra este proceso:



CARTUCHOS ORIGINALES

Son cartuchos elaborados por el fabricante de la impresora o fabricante asociado, y comercializado con la marca, como son los cartuchos de las marcas:

EPSON Canon hp LEXMARK SAMSUNG RICOH

CARTUCHO COMPATIBLE

Son los cartuchos totalmente nuevos que salen al mercado con marca blanca o desconocida, en muchos casos los fabrican en China, India y Taiwán, estos cartuchos son compatibles para la mayoría de impresoras. Dentro de este grupo cabe distinguir:

-Los grandes fabricantes, capaces de producir todo nuevo igual que el original e incluso desarrollar tecnologías propias tanto de cartucho como de formulación de tinta con costes de producción más bajos y, por tanto, con precio mucho más asequible.

-Los fabricantes de pequeño tamaño, los cuales están orientados a reducir precios.

Los cartuchos compatibles son importados a nuestro país, a través de empresas mayoristas las cuales pueden comercializar sólo estos cartuchos, así como también originales y/o remanufacturados. Pero también existen empresas nacionales que luego de importar o comprar localmente los insumos necesarios, elaboran (ensamblan) los cartuchos compatibles con su propia marca.

CARTUCHOS REMANUFACTURADOS

En el proceso de remanufactura se utiliza los cartuchos originales vacíos los cuales se reciclan, algunos fabricantes extranjeros y nacionales cuentan con certificados internacionales, como: ISO 9001:2000, ISO 9002, ISO 14001. La remanufactura de cartuchos de tinta y tóner siguen procesos diferentes:

-Remanufacturado de tóner, proceden al desensamblaje, revisión y se abre para limpiarlo y poder cambiar las partes consumibles como el tóner, rodillos, cuchillas y cualquier otra parte que necesite algún mantenimiento o reemplazo, y posterior rellenado con tóner.

-Remanufacturados de inyección, el cartucho es inspeccionado para analizar si tiene alguna grieta, abolladura o rayazo, luego la tinta es removida mediante dos enjuagues con líquidos especiales para no dejar resto de tinta reseca en el interior, después se procede a llenar con tinta, probar y limpiar al vapor para remover algún residuo y finalmente, el cartucho con tinta es empacado.

Cabe resaltar que en ningún proceso de reciclado se utiliza tóner o tintas originales, siendo este una fórmula de los fabricantes, pero si se utilizan insumos de calidad comparable con éstos.

CARTUCHOS RECARGADOS O INYECTADOS

Son aquellos cartuchos que no responden con las expectativas del cliente debido a que durante el proceso de reutilización no se tomaron las medidas adecuadas de calidad.

La recarga de cartuchos de tinta en nuestro país ha ido tomando importancia. El sistema de recarga más popular es por medio de jeringas que se introducen en los cartuchos es una manera muy rápida, pero la calidad de este sistema deja mucho que desear, ya sea por el sistema o por calidad de las tintas.

Tipos de cartuchos de tinta para impresoras

Los dos tipos más comunes de impresoras que podemos encontrar en casa o en la oficina son las impresoras láser y las de inyección de tinta. Las impresoras láser utilizan cartuchos de tóner, mientras que las de inyección de tinta utilizan cartuchos de tinta. ¿Cuál es la diferencia? los cartuchos de tóner contienen polvo seco que se une al papel para crear la impresión. Por el contrario, los cartuchos de tinta contienen tinta líquida, que se transfiere directamente a la página a través de los cabezales de impresión que rocían una niebla microscópica sobre el papel.

En cuanto a colores, tenemos cartuchos negros (para impresión a blanco y negro) y cartuchos de color. Mientras que las impresoras de gama alta pueden usar hasta ocho colores diferentes, la mayoría de las impresoras de uso doméstico y de oficina utilizan negro, magenta, amarillo y cian para producir los colores requeridos en todo el espectro**.**



Tinta /o de inyección

Velocidad
Menos precisas y más lentas que las impresoras láser

Calidad
Imprimen con alta calidad y definición del color pero pueden manchar si la tinta está húmeda.

Capacidad
Soporta menos cantidad de hojas de papel.

Precio
Suelen ser más baratos que los cartuchos de tóner pero se tienen que remplazar con más frecuencia.

Mejor para
Trabajos desde casa y autónomos



Tóner/ o láser

Velocidad
Las impresoras de láser son más rápidas

Calidad
Impresión de muy buena calidad y precisión.

Capacidad
Capaz de ejecutar trabajos de impresión de gran tamaño.

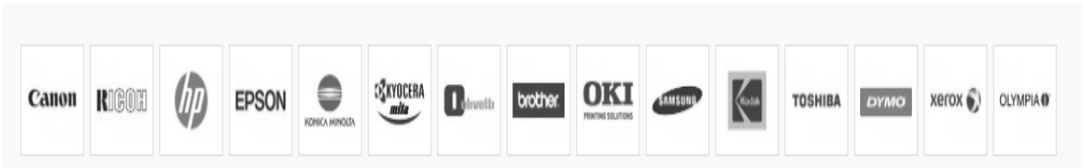
Precio
Más caros pero más rentables cuanto más se imprime.

Mejor para
Pequeñas, medianas y grandes empresas

INSUMO PARA RECARGA DE CARTUCHOS DE TÓNER

Para realizar el proceso de recarga de los cartuchos se requiere de una variedad de insumos, entre ellos tenemos: los cilindros fotoconductores (OPC), las hojas de limpieza (Wiper Blade, Doctor Blade, Recobery Blade, Mag Roller Sealing Blade), los cargadores (Mag Roller), los cilindros borradores (PCR), los sellos y muchas otras piezas menores. Además, de la tinta y tóner a granel, las cuales son importadas en diferentes marcas y presentaciones.





DESCRIPCION DE LA JUSTIFICACIÓN OBJETO DE ESTUDIO

El Municipio de San Gil como entidad territorial de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las Leyes.

Para lograr tales propósitos, la Constitución Política en el artículo 339 estableció que “Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos”.

En cumplimiento al anterior precepto constitucional la Administración Municipal de San Gil debe fortalecer la credibilidad del Municipio como garante institucional de los procesos públicos a través de la promoción de la honradez, liderazgo, profesionalismo, responsabilidad social de todos los funcionarios de la administración y cumplimiento de competencias municipales en condiciones de eficiencia, eficacia y oportunidad.

Para el cumplimiento de estas funciones y las demás asignadas a la entidad territorial, se requiere contratar bienes y servicios, para lo cual se elabora el presente documento, que contiene el análisis previo de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015.

DESCRIPICION DE LA NECESIDAD OBJETO DE ESTUDIO

La Alcaldía Municipal de San Gil para cumplir con sus deberes misionales de carácter constitucional y legal, requiere el suministro de accesorios, materiales e insumos para el funcionamiento y mantenimiento de los equipos de cómputo, impresoras y redes para las diferentes dependencias y funcionarios con objeto de que desarrollen en forma eficiente y oportuna sus labores y funciones en la presente vigencia.

Para lograr sus objetivos es necesario contar con materiales e insumos mediante los cuales se constituyen en elementos indispensables y complementarios para la ejecución del programa de gobierno y plan de desarrollo en los diversos sectores, metas y programas planteados para el cuatrienio.

La Alcaldía Municipal de San Gil necesita para su normal y buen funcionamiento la entrega de elementos, accesorios como mouse, teclados, e insumos como tóner, tintas, recargas de tóner etc., requeridos por todas los equipos de cómputo, impresoras, sistemas de red de todas las dependencias de la Alcaldía municipal, Centro de convivencia y Secretaria de Tránsito, por lo cual se requiere contratar a una firma que los suministre y que cuente con una infraestructura adecuada para la entrega oportuna de los elementos de acuerdo con los requerimientos del Municipio.

En la actualidad la Alcaldía Municipal no cuenta con un espacio amplio y suficiente para almacenar grandes cantidades de elementos de cómo los mencionados para

el adecuado funcionamiento de las dependencias, por lo que se requiere contratar con una firma especializada, el abastecimiento mediante entregas permanentes según la necesidad de dichos suministros y recargas requeridos para apoyar la gestión administrativa del Municipio.

El presente estudio de necesidad está dirigido a hacer ver al Alcalde Municipal como para poder cumplir su programa de gobierno y plan de desarrollo se hace necesaria la formulación de acciones relacionadas con el apoyo a la inversión municipal de la entidad y con la adquisición de accesorios, materiales e insumos para el funcionamiento y mantenimiento de los equipos de cómputo, e impresoras de las diferentes dependencias para que los funcionarios cumplan adecuadamente con sus funciones y apoyen todos y cada uno de los sectores de inversión donde se encuentran enmarcados.

En cuanto a la financiación del suministro requerido tenemos que el municipio cuenta con las apropiaciones necesarias en diversas fuentes de financiación las cuales se encuentran ajustadas a las disposiciones de la ley en cuanto a RECURSOS PROPIOS, por lo cual la inversión planteada se encuentra viable ECONOMICA Y PRESUPUESTALMENTE.

Este proceso se manejará mediante bolsa ya que, al tener distintas referencias de impresoras y equipos pertenecientes a la administración municipal, los consumos y repuestos para su correcto funcionamiento es constantemente variable por tanto no se pueden solicitar cantidades fijas de estos elementos, ya que en el transcurso del año se pueden o no requerir ciertos insumos.

Bienes que se encuentran contemplados en el plan de adquisiciones que se encuentra publicado en el SECOP para la vigencia 2023.

Aspecto Internacional - Acuerdos comerciales

Para este proceso no aplican tratados internacionales, teniendo en cuenta que conforme a lo dispuesto por el estatuto Orgánico del Sistema Financiero, los seguros deben ser contratados con compañías de seguros debidamente autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Excepcionalmente, los residentes colombianos pueden tomar seguros en el exterior para sus riesgos personales cuando se encuentran temporalmente fuera del país o con autorización previa de la SFC por razones de interés público, para el caso de riesgos respecto de los bienes situados o matriculados en el país.

En este sentido, las entidades del exterior no pueden promocionar productos o servicios de seguros en Colombia ni a residentes colombianos (distintos de reaseguros), y estos no pueden contratar seguros con tales entidades, so pena de que el contrato no pueda ser ejecutado en Colombia, además de las sanciones que puede imponer la SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA a los tomadores del seguro y a las entidades extranjeras que ofrezcan estos servicios sin la autorización requerida. La Constitución Nacional establece que la actividad aseguradora en Colombia es de interés público razón por la cual solo puede ser ejercida en el país previa autorización del Estado. (Ver artículo 335 C.N.) Por ello, cualquier persona que desee desarrollar el negocio de los seguros en Colombia debe contar con la autorización previa de la Superintendencia Financiera de Colombia. (Ver artículos 39 y 108, numeral 3º EOSF).

Para desarrollar la actividad aseguradora en Colombia debe constituirse en el país una entidad bajo la forma de sociedad anónima mercantil o asociación cooperativa, una vez obtenida la autorización expresa de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 8,1% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 36,9% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

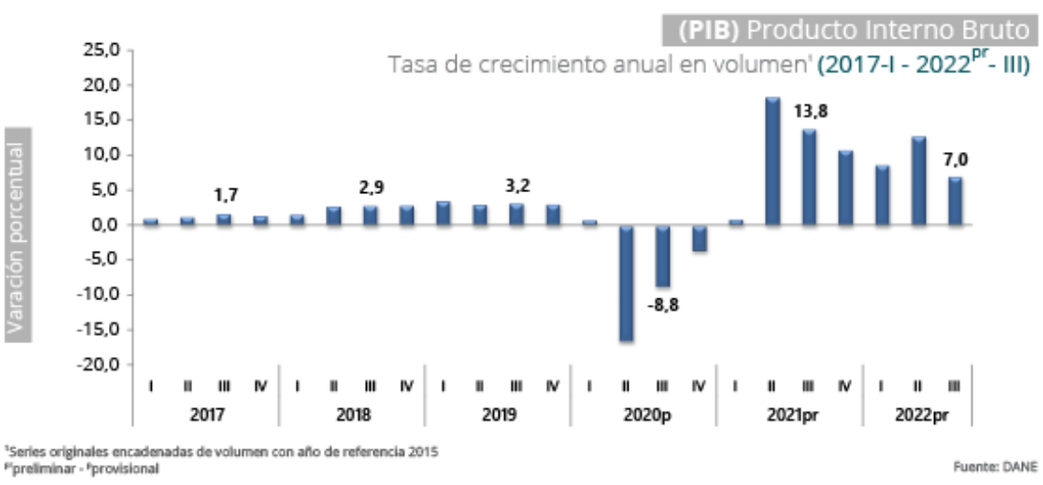
- Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2022^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 9,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,1% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 12,6% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,0% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).



¹Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
^{pr}preliminar - ^{p}provisional

Fuente: DANE

Dólar TRM
$4.791,57
Diciembre 14

UVR
323,03
Diciembre 14

DTF (EA)
3,85%
Diciembre 14

Fuente: www.banrep.gov.co

Desempleo
(Total Nacional)
9,7%
Octubre 2022

IPC
(Índice de Precios al Consumidor)
0,77%
Noviembre 2022

PIB
(Producto Interno Bruto)
7,0%
III trimestre 2022

Política monetaria

La política monetaria es un componente fundamental de la política macroeconómica de un país. Comprende el conjunto de medidas mediante las cuales un banco central busca cumplir objetivos específicos, como el de una inflación baja y estable que preserve el poder adquisitivo del dinero y contribuya a mantener un crecimiento económico sostenible, en un contexto de estabilidad financiera.

Para que la política monetaria sea efectiva, requiere contar con ciertos principios básicos que le aseguren credibilidad y capacidad de acción: 1) determinar objetivos claros y bien definidos; 2) tener independencia operativa, para que sus decisiones sean coherentes con los resultados de sus análisis y proyecciones, sin interferencias externas; 3) adoptar un esquema operativo claro, y un mecanismo de rendición de cuentas, para que la sociedad conozca las actuaciones del Banco; 4) tener un horizonte de política de mediano plazo, acorde con la capacidad de sus instrumentos para influir sobre las variables económicas, y 5) tener políticas de comunicación transparentes.



Política fiscal

Desde 2012, la política fiscal se rige por una regla que tiene como objetivo el equilibrio presupuestario del gobierno central, que se ajusta para reflejar factores cíclicos y los precios del petróleo y de la minería. Las estimaciones del PIB potencial y los precios del petróleo de referencia a largo plazo son fijados por un comité externo. Asimismo, se dispone de un marco sólido para garantizar la sostenibilidad

fiscal subnacional, tras los problemas de sobreendeudamiento y de excesivo crecimiento del gasto registrados durante los años noventa. Actualmente la situación fiscal de los gobiernos subnacionales es sólida y alcanzó un equilibrio presupuestario del 0,6% del PIB en 2018.

Como porcentaje del PIB

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Gobierno central									
Total de ingresos	**16,7**	**16,1**	**14,9**	**15,6**	**15,3**	**16,6**	**16,5**	**16,5**	**16,4**
Ingresos petroleros	2,6	1,1	0,1	0,3	1,0	1,1	1,2	1,3	1,3
Ingresos no petroleros	13,1	13,9	13,6	13,6	13,2	13,9	13,6	13,7	14,0
Impuestos personales	1,1	1,2	1,2						
Impuestos sobre las empresas	5,3	5,1	4,9						
Impuestos sobre el valor añadido	5,1	5,2	4,9	5,5	5,7	6,0	6,2	6,3	6,5
Otros ingresos	0,9	1,1	1,2	1,8	1,4	1,5	1,7	1,6	1,2
Total de gastos	**19,1**	**19,2**	**18,9**	**19,3**	**18,4**	**19,0**	**18,7**	**18,4**	**18,1**
Inversión	3,0	3,1	2,0	1,9	1,4	1,6			
Consumo público	13,9	13,5	14,0	14,5	14,2	14,3			
Inversión + consumo público	16,8	16,6	16,0	16,4	15,6	15,9	15,7	15,5	15,4
Intereses	2,2	2,6	2,9	2,9	2,8	3,0	3,0	2,8	2,7
***Shock* migratorio**						**0,5**	**0,4**	**0,3**	**0,2**
Balance fiscal	**-2,4**	**-3,0**	**-4,0**	**-3,6**	**-3,1**	**-2,4**	**-2,2**	**-1,8**	**-1,6**
Saldo estructural (regla fiscal)	**-2,3**	**-2,2**	**-2,2**	**-1,9**	**-1,9**	**-1,5**	**-1,5**	**-1,3**	**-1,0**
Impulso fiscal		**-0,1**	**0,0**	**-0,3**	**0,0**	**-0,4**	**-0,1**	**-0,4**	**-0,3**
Gobierno general									
Total de ingresos	**27,5**	**25,4**	**24,3**	**24,5**	**26,5**	**27,9**	**27,8**	**26,9**	**26,5**
Total de gastos	**29,2**	**28,6**	**27,4**	**26,9**	**28,8**	**29,9**	**29,1**	**28,0**	**27,6**
Balance fiscal	**-1,7**	**-3,2**	**-3,0**	**-2,3**	**-2,2**	**-2,0**	**-1,3**	**-1,1**	**-1,0**

Nota: Las cifras correspondientes a 2019-2022 son proyectadas. En 2017, el consumo público incluye anticipos de gasto correspondientes a 2018 que ascienden al 0,3% del PIB. El impulso fiscal se calcula como la variación del saldo estructural. Los datos sobre impuestos personales, impuestos sobre las empresas e impuestos sobre el valor añadido proceden de la OCDE. Todos los demás datos provienen del Ministerio de Hacienda de Colombia.
Fuente: Ministerio de Hacienda de Colombia (MFMP, 2019[3]).

La política fiscal será moderadamente contractiva en los próximos años para reducir el déficit de acuerdo con la regla fiscal, que exige que el déficit estructural del gobierno central disminuya al 1% para 2022. Esta reducción gradual del déficit logra un equilibrio adecuado entre las necesidades de gasto, la recuperación gradual y la necesidad de garantizar la sostenibilidad de la deuda.

La regla fiscal ha proporcionado estabilidad macroeconómica y disciplina presupuestaria.

Todos los años se establecen unas metas fiscales, de manera que el déficit presupuestario.

Estructural disminuya gradualmente hasta el 1% para el año 2022.

2.3. INDICE DE PRECIOS DEL CONSUMIDOR

⇨Variación año corrido

En el mes de noviembre de 2022, el IPC registró una variación de 0,77% en comparación con octubre de 2022, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,77%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,50%), Transporte (1,35%), Restaurantes y hoteles (1,18%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,05%), Bienes y servicios diversos (0,96%), Recreación y cultura (0,96%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,78%). Por debajo se ubicaron: Salud (0,61%), Prendas de vestir y calzado (0,32%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,11%), Información y comunicación (0,05%) y, por último, la división de Educación no presenta variación.

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2021 - 2022 (noviembre)

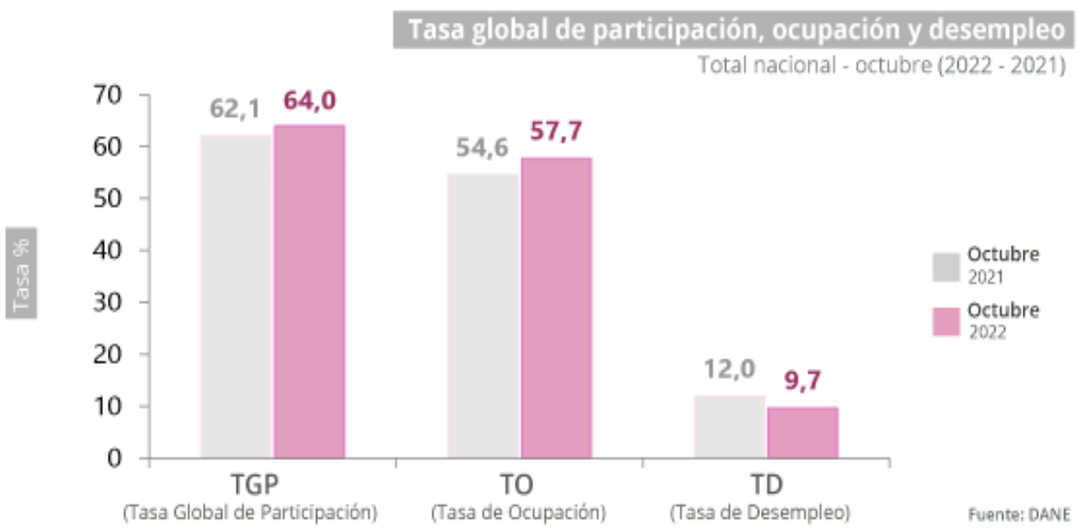
IPC	Noviembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
IPC total	0,77	0,50	11,72	4,86	12,53	5,26

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,77%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte, Restaurantes y hoteles y Bienes y servicios diversos, las cuales aportaron 0,63 puntos porcentuales a la variación total.

2.4 TASA DE DESEMPLEO Y EMPLEO

Para el mes de octubre de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 9,7%, lo que representó una reducción de 2,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (12,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,0%, lo que significó un aumento de 1,9 puntos porcentuales respecto a octubre de 2021 (62,1%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 3,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021.



En el mes de octubre de 2022, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.606 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos; Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios; e Industrias manufactureras con 1,6, 1,3 y 1,1 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Octubre (2022/2021)

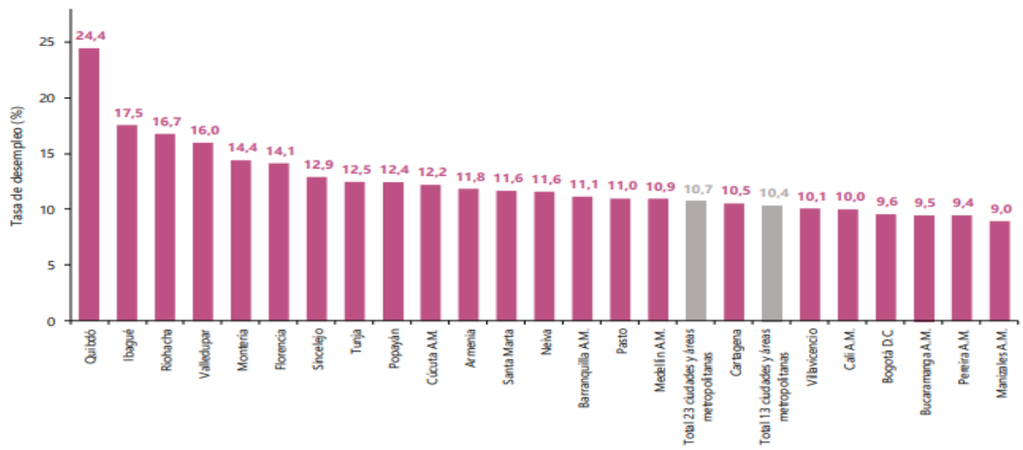
Rama de actividad	Total Nacional				
	Octubre 2022	Octubre 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.606	21.084	100	1.522	
Comercio y reparación de vehículos	4.105	3.761	18,2	345	1,6
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.930	1.653	8,5	277	1,3
Industria manufacturera	2.443	2.207	10,8	237	1,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.637	2.478	11,7	159	0,8
Transporte y almacenamiento	1.672	1.541	7,4	131	0,6
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.399	3.269	15,0	130	0,6
Actividades financieras y de seguros	464	355	2,1	109	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.506	1.418	6,7	89	0,4
Actividades inmobiliarias	226	160	1,0	66	0,3
Suministro de Electricidad Gas y Agua^	676	650	3,0	26	0,1
Construcción	1.473	1.463	6,5	10	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.714	1.733	7,6	-19	-0,1
Información y comunicaciones	354	389	1,6	-36	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
p.p.: Puntos porcentuales.
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".
Nota: Poblaciones en miles.
Nota: Los datos de rama de actividad económica están calculados con base en CIIU Rev. 4 A.C

Ranking de ciudades según tasa de desempleo

Para el trimestre móvil agosto – octubre 2022, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desempleo fueron: Quibdó (24,4%), Ibagué (17,5%) y Riohacha (16,7%). Las ciudades con menor tasa de desempleo fueron: Manizales A.M. (9,0%), Pereira A.M. (9,4%), y Bucaramanga A.M. (9,5%).

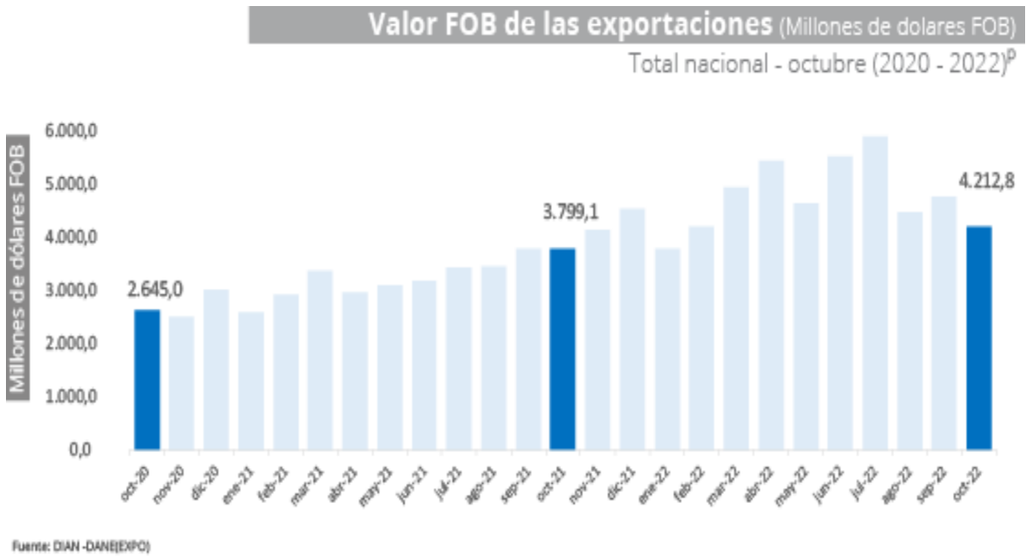
Gráfico 6. Tasa de desempleo según ciudades
23 ciudades y áreas metropolitanas
Agosto- octubre 2022



Fuente: DANE, GEIH.

Exportaciones

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en octubre de 2022 las ventas externas del país fueron US$4.212,8 millones FOB y presentaron un aumento de 10,9% en relación con octubre de 2021; este resultado se debió principalmente al crecimiento de 15,5% en las ventas externas del grupo de Combustibles.



Fuente: DIAN -DANE(EXPO)

En el periodo enero-octubre 2022, las exportaciones colombianas fueron US$48.041,7 millones FOB y registraron un aumento de 44,6%, frente al mismo periodo de 2019. En el periodo enero-octubre 2022, las exportaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas aumentaron 44,6% frente al mismo periodo de 2019.

Este comportamiento obedeció principalmente al aumento en las ventas externas de hulla, coque y briquetas (103,7%), que contribuyó con 27,4 puntos porcentuales a la variación del grupo. En el periodo enero-octubre 2022, las exportaciones del grupo de productos agropecuarios, alimentos y bebidas presentaron un crecimiento de 58,7%, frente al mismo periodo de 2019, como resultado principalmente de las mayores ventas de flores y follaje cortados, aceite de palma y sus fracciones y ganado bovino vivo que en conjunto sumaron 17,2 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el periodo enero-octubre 2022, las ventas externas del grupo de manufacturas registraron un aumento de 26,7%, frente a enero-octubre 2019, este comportamiento obedeció principalmente al aumento en las exportaciones de productos químicos y productos conexos (32,7%) y de artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (42,3%) que aportaron en conjunto 24,3 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Tabla 6. Exportaciones según grupos de productos OMC
Enero-octubre (2022/2019)p

Descripción	Enero-octubre 2019p	Enero-octubre 2022p	Variación %	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
	Millones de dólares FOB				
Total	**33.215,5**	**48.041,7**	**44,6**		**44,6**
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	**6.149,0**	**9.756,4**	**58,7**		**10,9**
Flores y follaje cortados[2]	1.265,9	1.791,7	41,5	8,6	1,6
Aceite de palma y sus fracciones[3]	314,0	610,3	94,4	4,8	0,9
Ganado bovino vivo[4]	36,3	272,3	650,4	3,8	0,7
Bananas (incluso plátanos) frescas o secas[7]	796,1	873,8	9,8	1,3	0,2
Carne de ganado bovino congelada[5]	35,5	98,6	178,2	1,0	0,2
Café tostado[6]	71,7	96,1	34,0	0,4	0,1
Tabaco total o parcialmetne despalillado o desnervado[8]	31,9	3,8	-88,2	-0,5	-0,1
Demás	3.597,6	6.009,8	67,0	39,2	7,3
Combustibles y prod. de industrias extractivas[9]	**18.682,7**	**27.021,5**	**44,6**		**25,1**
Hulla, coque y briquetas[10]	4.945,3	10.072,9	103,7	27,4	15,4
Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos[11]	13.383,5	16.284,2	21,7	15,5	8,7
Demás	353,9	664,4	87,7	1,7	0,9
Manufacturas[12]	**6.966,5**	**8.829,5**	**26,7**		**5,6**
Productos químicos y productos conexos[13]	2.652,9	3.520,2	32,7	12,4	2,6
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material[14]	1.958,2	2.786,4	42,3	11,9	2,5
Artículos manufacturados diversos[15]	982,7	1.176,6	19,7	2,8	0,6
Maquinaria y equipo de transporte[16]	1.372,7	1.346,3	-1,9	-0,4	-0,1
Ferroníquel[17]	*451,6*	*792,2*	*75,4*	*4,9*	*1,0*
Otros sectores[18]	**1.417,2**	**2.434,3**	**71,8**		**3,1**
Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro)[19]	1.386,7	2.422,4	74,7	73,1	3,1
Demás capítulos	30,6	12,0	-60,9	-1,3	-0,1

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)
p Cifra preliminar
1 Incluye las secciones de la CUCI 0, 1, 2 y 4, excluidos los capítulos 27 y 2
2 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 2927
3 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 4222
4 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0011
5 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0573
6 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0112
7 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0712
8 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 1212
9 Incluye la sección 3 de la CUCI y los capítulos 27,28 y 68
10 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 32
11 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 33
12 Incluye las secciones de la CUCI 5, 6, 7 y 8, excluidos el capítulo 68 y el gru
13 Incluye la seccion 5 de la CUCI
14 Incluye la seccion 6 de la CUCI
15 Corresponde al rubro básico 67155 (5 dígitos) de la CUCI
16 Incluye la seccion 7 de la CUCI
17 Incluye la seccion 67155 de la CUCI
18 Incluye la seccion 9 de la CUCI y el grupo 891
19 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 97

Importaciones

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en septiembre de 2022, las importaciones fueron US$6.695,8 millones CIF y presentaron un aumento de 16,8% con relación al mismo mes de 2021. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 11,8% en el grupo de Manufacturas.

En agosto de 2022, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,0% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 15,1%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,9%, y otros sectores 0,0%.

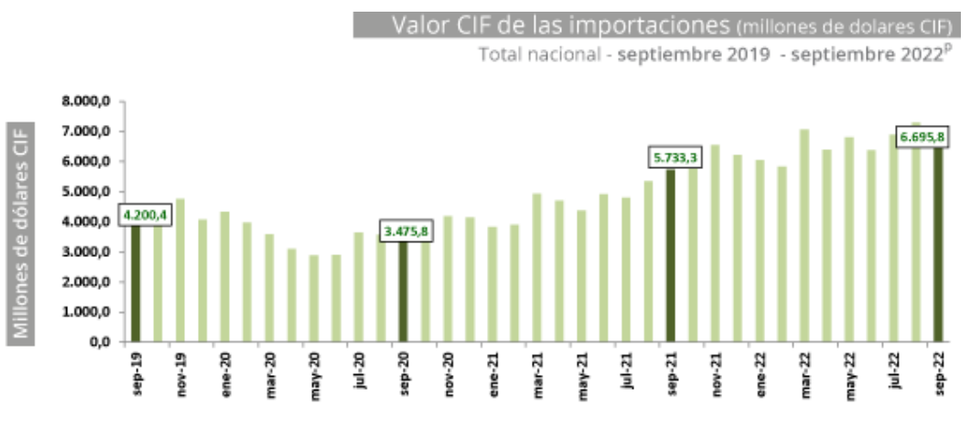


Tabla 3. Importaciones según grupos de productos OMC
Septiembre (2022/2021) P

Sección / Capítulo	Descripción	Septiembre 2021	Septiembre 2022	Variación	Contribución a la variación	Contribución a la variación
		(Millones de dólares CIF)		%	del grupo (pp)	del total (pp)
	Total	**5.733,3**	**6.695,8**	**16,8**		**16,8**
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	**734,3**	**1.016,1**	**38,4**		**4,9**
0	Productos alimenticios y animales vivos	558,2	724,6	29,8	22,7	2,9
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	58,5	124,6	113,1	9,0	1,2
1	Bebidas y tabacos	47,2	71,8	52,3	3,4	0,4
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	70,5	95,1	34,9	3,4	0,4
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	**482,7**	**630,0**	**30,5**		**2,6**
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	364,0	488,5	34,2	25,8	2,2
68	Metales no ferrosos	89,4	79,9	-10,7	-2,0	-0,2
	Demás	29,2	61,6	110,7	6,7	0,6
	Manufacturas	**4.510,9**	**5.045,1**	**11,8**		**9,3**
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.982,7	2.368,1	19,4	8,5	6,7
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	820,2	935,4	14,0	2,6	2,0
8	Artículos manufacturados diversos	454,1	536,7	18,2	1,8	1,4
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.253,9	1.204,9	-3,9	-1,1	-0,9
	Otros sectores *	**5,4**	**4,6**	**-15,1**		**0,0**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

P: Cifra preliminar

SALARIO MÍNIMO



Para determinar el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) de 2022 en base a lo que conllevó la pandemia del virus Covid-19 del año 2020; para el salario se tuvo que tomar en cuenta el tema de una reactivación económica en una crisis que afecto en gran manera el consumo y el resultado de los diálogos Con el incremento del salario mínimo para el 2022 del 10,07 % también aumentan los costos parafiscales para las empresas en Colombia.



2. ASPECTO TECNICO

ESPECIFICACIONES: ESPECIFICACIONES: La Administración Municipal requiere que los bienes u objeto contractual sea prestado y/o ejecutado bajo los siguientes parámetros y condiciones técnicas:

ITEM	PRODUCTO / ESPECIFICACIONES	CANT
1	KIT HERRAMIENTAS PARA IMPRESORAS Y COMPUTADORES.	1
2	MOUSE OPTICO USB	1
3	TECLADO USB	1
4	TINTA EPSON PARA IMPRESORA L220 COLOR NEGRO. ORIGINAL	1
5	TINTA EPSON PÁRA IMPRESORA L220. COLOR CYAN. ORIGINAL	1
6	TINTA EPSON PÁRA IMPRESORA L220. COLOR MAGENTA, ORIGINAL	1
7	TINTA EPSON PÁRA IMPRESORA L220. COLOR YELLOW. ORIGINAL	1
8	TINTA EPSON PARA IMPRESORA L3110 COLOR NEGRO. ORIGINAL	1
9	TINTA EPSON PÁRA IMPRESORA L3110. COLOR CYAN. ORIGINAL	1
10	TINTA EPSON PÁRA IMPRESORA L3110. COLOR MAGENTA, ORIGINAL	1
11	TINTA EPSON PÁRA IMPRESORA L3110. COLOR YELLOW. ORIGINAL	1
12	TÓNER HP CE255X LJ NEGRO P3015. ORIGINAL	1
13	TÓNER HP CE255X LJ NEGRO P3015. RECARGA	1
14	TÓNER HP CE255X LJ NEGRO P3015. NO ORIGINAL - GENÉRICO	1
15	TÓNER SAMSUNG MLT D111S. NO ORIGINAL - GENÉRICO CON CHIP	1

16	TÓNER SAMSUNG MLT D111S. ORIGINAL	1
17	TÓNER SAMSUNG MLT D111S. RECARGA	1
18	TÓNER HP CB435A LJ NEGRO. IMPRESORAS HP LASERJET P1005 Y HP LASERJET P1006. NO ORIGINAL - GENÉRICO	1
19	TÓNER HP CB435A LJ NEGRO. IMPRESORAS HP LASERJET P1005 Y HP LASERJET P1006. ORIGINAL	1
20	TÓNER HP CB435A LJ NEGRO. IMPRESORAS HP LASERJET P1005 Y HP LASERJET P1006. RECARGA	1
21	TÓNER HP CE285ALJ NEGRO. P1102 1.600 PÁG. ORIGINAL	1
22	TÓNER HP CE285ALJ NEGRO. P1102. RECARGA	1
23	TÓNER HP CE285ALJ NEGRO. P1102. NO ORIGINAL - GENÉRICO	1
24	TÓNER HP CE505A LJ NEGRO P2055. NO ORIGINAL - GENÉRICO	1
25	TÓNER HP CE505A LJ NEGRO P2055 2.300 PÁGINAS. ORIGINAL	1
26	TÓNER HP CE505A LJ NEGRO P2055 RECARGA	1
27	TÓNER HP LASER 100, SERIE DE IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN HP LASER 107, MFP 135, MFP 137 – REFERENCIA DEL TÓNER: W1105A ORIGINAL	1
28	TÓNER HP LASER 100, SERIE DE IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN HP LASER 107, MFP 135, MFP 137 - REFERENCIA DEL TONER:W1105A RECARGA	1
29	TÓNER HP LASER 100, SERIE DE IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN HP LASER 107, MFP 135, MFP 137 - REFERENCIA DEL TÓNER: W1105A.	1
30	TÓNER PARA HP CF287A LJ NEGRO. M506 NEGRO. NO ORIGINAL - GENÉRICO	1
31	TÓNER PARA HP CF287A LJ NEGRO. M506 NEGRO. ORIGINAL	1
32	TÓNER PARA HP CF287A LJ NEGRO. M506 NEGRO. RECARGA	1
33	TÓNER PARA HP CP1020 LASERJET PRO. CYAN ORIGINAL	1
34	TÓNER PARA HP CP1020 LASERJET PRO. MAGENTA ORIGINAL	1
35	TÓNER PARA HP CP1020 LASERJET PRO. NEGRO ORIGINAL	1
36	TÓNER PARA HP CP1020 LASERJET PRO. YELLOW ORIGINAL	1

37	CABLE DE PODER IMPRESORA HP P2055	1
38	ABRAZADERA. AMARRES PLÁSTICOS 15 CM. TENSIÓN 40LB. BOLSA X 50	1
39	ESPIRAL PARA ORGANIZAR CABLES 3/8 ROLLO POR 5 METROS	1
40	CINTA AISLANTE 10 MTS. NEGRA	1
41	MEMORIA USB DE 64GB	1
42	CABLE DE EXTENSION ELECTRICA ENCAUCHETADA DE 8 METROS. TRES ENTRADAS COLOR NARANJA	1
43	REGULADOR DE VOLTAJE DE 2000 VA, ESTABILIZADOR DE CORRIENTE DE TIENE 8 ENTRADAS 4 SON REGULADAS Y 4 CON SUPRESOR DE PICOS, MATERIAL: PLÁSTICO, ORGANIZADOR DE CABLE.	1
44	AMARRES PLÁSTICOS 20 CM NEGRA BOLSA POR X 100. MEDIDAS 3.6 X 200 MILÍMETROS	1
45	HUB / SWITCH USB. REPLICADOR DE PUERTOS VELOCIDAD DE 3.0 - 4 PUERTOS 5 GBPS. MATERIAL ABS. VELOCIDAD DE TRANSMISIÓN: PUERTO USB 2,0 DE HASTA 480MBPS; PUERTO USB 3,0 DE HASTA 5GBPS	1
46	PAD MOUSE ERGONÓMICO CON SOPORTE GEL. MATERIALES: GEL, POLIURETANO. ANTIDESLIZANTE. ESPESOR DE 3 MILÍMETROS.	1
47	KIT DE LIMPIEZA - PAÑO 100% DE MICROFIBRA. -SPRAY LIMPIADOR. - CEPILLO. 3 EN 1. PANTALLA LCD CÁMARAS TV LAPTOP TABLET. ANTI ESTÁTICA Y NO DEJA RESIDUOS.	1
48	TONER 230X Larga duración impresora HP LaserJet Pro M203-GENERICO	1
49	Tóner 58X con chip , Impresora HP LaserJet Pro de la serie M404 GENERICO	1
50	TONER 89X con chip Rendimiento 10.000 páginas	1
51	RECARGAS TONER 230X	1
52	RECARGAS TONER 58X	1
53	RECARGAS TONER 89X	1

Nota 1: SE REALIZARÁ A MANERA DE BOLSA, DE ACUERDO COMO SE VAYA PRESENTANDO LA NECESIDAD DE LOS DIFERENTES BIENES; POR EL VALOR TOTAL DE CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS MLCTE ($ 115.000.000).

ESPECIFICACIONES:

Realizar la compra de elementos de tóner de acuerdo a los preceptos legales y parámetros establecidos por la oficina gestora o la administración municipal.

PERSONAL, PERFIL Y EXPERIENCIA REQUERIDA:

- Los interesados deberán acreditar certificados de experiencia y cumplimiento en el suministro de los bienes de que trata el presente proceso con entidades públicas o privadas.
- El valor de las certificaciones que se anexen, debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial de esta contratación en máximo tres certificaciones que individualmente o sumadas den el valor requerido.
- Debe ser sobre contratos de suministro ejecutados, durante los tres (3) últimos años contados a partir de la fecha de cierre de la presente licitación. En cualquier tiempo.

PERSONAL Y PERFIL REQUERIDO:

Podrán participar las personas naturales y jurídicas. Esta invitación a presentar ofertas estará abierta a todas las personas naturales (inscritas en el Registro Mercantil), o jurídicas que estén inscritas ante la Cámara de Comercio de su jurisdicción, que acrediten la representación legal en el territorio colombiano con actividades relacionadas al objeto contractual.

OBLIGACIONES QUE DEBE CUMPLIR EL CONTRATISTA.

- ✓ Cumplir con el objeto contractual, entregar los elementos en excelentes condiciones de calidad, libre de gravámenes, embargos, multas y cualquier otra circunstancia que afecte el objeto del contrato.

- ✓ Garantizar que los elementos vendidos sean nuevos, originales, de buena calidad y que cumplen con todas las especificaciones consignadas en la propuesta que presente el contratista.

- ✓ Cuando los elementos del contrato que se origine sean rechazados por su mala calidad durante su recepción, el Municipio según criterio técnico podrá solicitar el cambio al contratista quien lo deberá efectuar dentro de los dos (2) días calendarios siguientes al Requerimiento.

- ✓ Colaborar con la Alcaldía de San Gil en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y que este sea de excelente calidad.

- ✓ Suministrar los elementos a los precios contratados y realizar entregas de acuerdo a las cantidades que autorice el supervisor del contrato, dando estricto cumplimiento a las especificaciones y precios señalados en el objeto contractual.

- ✓ Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato.

3. ASPECTO REGULATORIO

De acuerdo con el Objeto del Presente proceso contractual, le aplican las siguientes normas:

- ✓ Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

- ✓ Decreto 1082 de 2015, Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación públicas

- ✓ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

4. ANALISIS DE LA OFERTA

De acuerdo con la **GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR**, se debe identificar que empresas proveen e instalan los elementos a contratar y que necesita la Administración Municipal de San Gil.

⇨ EMPRESAS QUE PUEDEN DESARROLLAR EL OBJETO CONTRACTUAL:

El contrato a realizar se desarrollará con personas naturales o jurídicas, unión temporal, consorcio que cumplas con los requisitos establecidos por la entidad para en los pliegos de condiciones y en los documentos que deben presentar en el momento de la oferta para así verificar el cumplimiento de los mismos. Como lo son las especificaciones técnicas, experiencia y demás requisitos legales que establece la normatividad vigente de la contratación pública.

⇨ DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR

DESCRIPCION	TIEMPO DE SERVICIO	VALOR TOTAL
SUMINISTRO DE MATERIALES, RECARGAS E INSUMOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS IMPRESORAS Y EQUIPOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SAN GIL SANTANDER	HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS	CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($ 115.000.000)

NOTA IMPORTANTE:

De acuerdo al análisis realizado por la entidad estatal se pudo evidenciar que existe un acuerdo marco de precios denominado "Consumibles de Impresión II", que revisando los ítems que se pueden adquirir mediante este instrumento de agregación de demanda se logró evidenciar que las referencias de los insumos o no obedecen a la necesidad a satisfacer por parte de la Alcaldía Municipal de San Gil, o no se cuentan con todas las características requeridas por la entidad para la materialización de la necesidad. Por lo anterior se procede a adelantar el actual proceso a través de la plataforma SECOP 2.

⇨ EMPRESAS QUE PRESTAN EL SERVICIO:

En el municipio de San Gil existe varios establecimientos que ofrecen este servicio de suministro de recargas e insumos de impresoras.

5. ANALISIS DE LA DEMANDA

⇨ Contratación por parte del Municipio de SAN GIL

Administración del Municipio a la fecha ha adquirido este tipo de servicios a través de diferentes procesos contractuales; a continuación, se relaciona los procesos adelantados por la Alcaldía de San Gil de conformidad con la información suministrada en SECOP:

Entidad	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN GIL
N° de Proceso	Detalle del Proceso Número: SUM-004-2022
Tipo de Proceso	Subasta

Estado del Proceso	Liquidado
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE MATERIALES, RECARGAS E INSUMOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS IMPRESORAS Y EQUIPOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN GIL - SANTANDER
Nombre o Razón Social del Contratista	JUAN ALBERTO CHAPARRO MUÑOZ
Identificación del Contratista	Cedula de ciudadanía No. 13.721.052 de Bucaramanga
valor del Contrato	$80.000.000
Tiempo del Contrato	CINCO (5) MESES O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.17605673&isFromPublicArea=True&isModal=False

Entidad	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN GIL
N° de Proceso	Detalle del Proceso Número: SASI - 007 de 2021
Tipo de Proceso	Subasta
Estado del Proceso	Liquidado
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE MATERIALES, RECARGAS E INSUMOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS IMPRESORAS Y EQUIPOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN GIL SANTANDER
Nombre o Razón Social del Contratista	JULIA EDITH VIVIESCAS PARRA
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 30210009
valor del Contrato	$79.950.750
Tiempo del Contrato	205 días
Fuente	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-9-472432&g-recaptcha-response=03AFY_a8Ut9i8-hQ0wWeGNcKFGEJkoeE9pFqJaaOYEkWbJnYj7cHF9Z8YSGW1tfvGOCQBTdI68ZLoeegSzFFfcETvJI4oMuRLFQ5alihMpJ7PxbqExcZhMbsR9Sajro_UruHbBmhZ5OsKX0Iapk3SgevXQ2-4iUFXlvg8JD3Z0nR8zzlHvppQ901SN4vaEK2zHZew85O_cquRZ44cNZp-7HQzhPs0r0r59XQfZWZW35RXU5zDpZZLZHLKRCSMKiw9ZHuKM4hU_bDZoBWkqie_41VIlDos6PVHR-Bxuyg5gQy0v_mitF-9rioJgaEM_-sJteLSb-SzWnjSngWQw0OjkQmA71JQ2PULHSza3qtXfqzpBP4gVTRHtAWx6pdmaRwyclqDihC70q6w3o6vWHei7pjd99RR9MxcOZEvJ5jLrJIrTIy7P6xYJCncUmgMTAFnCu50Hfgh9xkw2CTqTt_WdFUcekzI1yEYZ9y6TwQhZPQdvZCQFyH7_6ZwlgSFIMPJ3cIMeZ1wicCkmRODH9x5LY1lSAKC_JOgHoNi_Z3KdqartAmdlOP3zeJKvsIUOa2ASj0t-wtX7s5L_hMR4-J9QiCS-WlRQuDq5Hw

Entidad	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN GIL
N° de Proceso	Detalle del Proceso Número: SASI-004-2020
Tipo de Proceso	Subasta
Estado del Proceso	Liquidado
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE MATERIALES, RECARGAS E INSUMOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS IMPRESORAS Y EQUIPOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN GIL
Nombre o Razón Social del Contratista	JUAN ALBERTO CHAPARRO MUÑOZ
Identificación del Contratista	Nit de Persona Natural No. 13721052
valor del Contrato	$59.999.967
Tiempo del Contrato	5 meses
Fuente	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-9-465659&g-recaptcha-response=03AFY_a8Ubj8i7GzNwoAWdcUU2MyJKrXid7kl1MCjJsn2mtMUAR6zdsLZNDKgD0d1QP0A8TTcCCEbb1KiGxF_2m7KSv693Bwkpq76pDhC7-rhW6SncMZyuDD8I6FYHIN4ervcdmxjLEBY7az15sL7Z1FfLdWxwrWVpd9bm-zTwQSrjM9GpGoFKWEauXv8XLUqk1GabRwh1Vyp0UuzFxq_7CHQyDMNSN4F6zxl_5dhYkZzfPE9-l7o_BTTO12LWuRVUyyK1KU86Q1puaU0ayzH7yMVuE3QO5shYJLw2ps9zfd_25xF57D5VG6oE4g94uXGnmpnfYx7ID7FDi-uOagPlTCYyO6XYmTOIDiKI3dDR8g7k0jiNPLd-TWi3WKNmmQMIZIRrmSz14er1lEIy4ucPxl9VopAIQtyatvy3XMARHEBRUD0Igct0nVpVG-Od3S9aXUHoxhtAKJndNhMLUrH6GwN3AnqJutAlc7oJb6e4Xlb1o4Z6H3k5tCJZKFOhQB8_OD1z7JCCl2OgnGIz2W6QjjCmyk2GZWmFuc3q-hJ6xsPyBey5m9rII4qQHynftg366gXPxdvAYgA8V_UvID17nYfhV7RygTShlyl2PF0BHFDmb7h5DTW695o

Contratación del servicio por parte de otras entidades en Colombia.

Una vez consultada la base de datos del SECOP, los procesos que a la fecha se llevaron o están llevando a cabo por entidades territoriales de diferente son:

Entidad	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARBOSA
N° de Proceso	Detalle del Proceso Número: SELECCIÓN ABREVIADA SA-SI-008-2021
Tipo de Proceso	Subasta
Estado del Proceso	Liquidado
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[E] Productos de Uso Final
Segmento	[44] Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL **ESTUDIO DEL SECTOR**	F:02.AP.GC VERSIÓN: 0.1 FECHA: 16.02.22

Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE INSUMOS DE OFICINA, TONER, PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA PARA ALCALDÍA DE BARBOSA ANTIOQUIA, SEGÚN FICHA TÉCNICA QUE HACE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
Nombre o Razón Social del Contratista	CARLOS GUILLERMO MARTINEZ GRANADA
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 98465821
valor del Contrato	$157.269.105
Tiempo del Contrato	8 meses
Fecha Firma del Contrato	29 de abril de 2021
Fuente	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-9-472183&g-recaptcha-response=03AGdBq24ZcXxiSAFc_gS6kz5rTbFcmbSt0NcRCD98b9yJQ67jtZAJtfFMvmOkadngSFSPjQHOAEmUf3Jcqn0bERsNGPHOg6mWyxe949RBv2Qr7yL3TqR8vQGd3CH5H2LrSVgQw-U4bM1Dl2zfpl3ckqyYJhGC4aUYMyVUYFMeNTO7fxIvNGQNFj_1Gc6jOj4UVMwhT2oMiYlPMuyEF-aAlYroQ8oH-cDk499eZl0hjX6guLl10Ejwyt7T4hEHRivSx6uRxFPvl84aFu0v35V9QflXVuZQjPCcEvjo6g-8zfovZhF0bh0Yi4_1cjquGEiV37A_e0g8F8NCPeCowOw8NjNx69iwP6JzMHroKPMUD0FyZ2_gBO2j-_m9IMvJdl5A7DdCOn6jkOWZG9SlJoJzVa5Oq3es0eQ28pwTd-xfThAPoabOd_ER3wmmfl6VJ64r-Lcv3j6jBIfefx3ATIjPtdW1k4t9zOLbXw

Entidad	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
N° de Proceso	Detalle del Proceso Número: SGTIC-SASI-001-2021
Tipo de Proceso	Subasta
Estado del Proceso	Liquidado
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[E] Productos de Uso Final
Segmento	[44] Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE PAPELERIA, ELEMENTOS DE OFICINA, TONERS Y CARTUCHOS, ORIGINALES, RECARGAS DE TONERS Y CARTUCHOS; ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE FORMAS IMPRESAS, PIEZAS GRÁFICAS, PAPELERIA IMPRESA, AVISOS Y SEÑALIZACIÓN, REQUERIDOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO O DE LOS DIFERENTES PROYECTOS O PROCESOS EN LOS QUE PARTICIPE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
Nombre o Razón Social del Contratista	UNION TEMPORAL PIEDECUESTA PAPELERIA 2021
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 901479849
valor del Contrato	$ 800.000.000

Tiempo del Contrato	216 días
Fecha Firma del Contrato	29 de abril de 2021
Fuente	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-9-471921&g-recaptcha-response=03AGdBq26me1VlKtoV9hvurC8q0Qa9WSA7cnHWaOEUEfM6ZbehtUxOlp5zJ_KgVAJSXlWuxJyyTWTTqfVMcrEYyOjxQhNyHc2yPjxFVvOPJvVu-IBoxObpYysHLODdlvEHAjP13YIK5Ipy2bpU3TPs-V41_CVYfltTgSo4yGb8JAZh_xxuRJd3MLeqOcHJ3MG9o699UVdhq8r9Zh6FHp9CQfxW3meKw_H1eyfOJbQ6K60dpL2ukZw5-a1nv9VTHqcNA2Dm0wF7RgK1hWurKpyENX3KOht_u3-JCB_VHtCI0vxybUzv2D47itgQjL3BAqzvYGWBQ_ZiFbOmbZXGKPtaDzcRtCl2FBOA9IsCKzZLkhxld_dko3vJQa-Aw5PXa1OAQV0AIl-WTweM-6bkg0I5GLG_LQ4Pj36rcwxumj0ddowoBo3Gu8kL2FM7DvBC2J0rB4-1yNrbmbhPkuRjr6HjRfgWdoKUjOxoUg

Entidad	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
N° de Proceso	Detalle del Proceso Número: FLO-SASI-004-2020
Tipo de Proceso	Subasta
Estado del Proceso	Liquidado
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[E] Productos de Uso Final
Segmento	[44] Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros
Objeto del Contrato	COMPRA DE EQUIPOS (IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS, ESCANER Y FAX MULTIFUNCIONAL), ASÍ COMO, SUMINISTRO Y RECARGA DE TONERS, CARTUCHOS Y CINTAS ORIGINALES Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE IMPRESORAS, SCANNERS, FOTOCOPIADORAS Y PLOTER DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
Nombre o Razón Social del Contratista	MIA DISEÑO E INGENIERIA S.A.S
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 901127889
valor del Contrato	$ 200.000.000.
Tiempo del Contrato	37 días
Fecha Firma del Contrato	09 de noviembre de 2020
Fuente	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-9-467621&g-recaptcha-response=03AGdBq25yBQA_Qjw1SY6UCozYfmk5v0yA8XR0lhXy9ZI3yaNt5T9lHdk1q02kprifjPSW2dU5fbyb6-2jtPIxNLO7zKG5MkeR50GcCEcyDIHiRLprpe5aOp3aj_nm03nvX_PXYVxRuaYFaOWsDb3_bTc6Zf-i46GG-Mj3dYeglBP8iHFB-Tanf4az4m7RoKA_o3iTvH9hFfkN31wIKR0iIF0PAQkPj6-8PUBS9oapCLM6ofbhzfQ0PkNAfzzzrDrhNTef9_Bwr2EXtBq2WJr0iizyZcHQsq0_Vz2a3PK4EHVcr-eEMWcrkbbjril4_6g4j5ogHRd4wK8O9nF0Fu1QlBofq1P7e9YGhfdJu_Rt-h-UsesCW7aNfm36Cq1VUAYBx2Z9iLVDOYfxDAeLbL9Ba_rPApMznU

	N5mXZFqZymaAUfqkYav66NUTIza7OIacbMFt7-vyCwvAPaUt4glXNubT2AWknaE9L8vg

CONCLUSIONES

Son varias las conclusiones a las que se puede llegar al realizar el análisis de los criterios de comparación de adquisiciones previas del municipio de San Gil y otras Entidades Estatales, entre ellos se puede mencionar que:

- La mejor forma para garantizar la calidad en el servicio es que el proceso contractual sea adelantado a través de una Subasta Inversa, ya que asegura que se tome la mejor decisión y la transparencia del proceso; teniendo en cuenta presupuesto y demás requerimientos.

- Así mismo, se concluye que los pagos a realizarse deben ir siempre ligados a la entrega de los productos generados en las distintas fases de la ejecución del contrato. Es decir, mediante pagos parciales. Para así llevar un control de la ejecución y no presentar retrasos en la misma.

- El plazo estipulado en los contratos, se observa que de acuerdo a los procesos revisados encontramos que varía entre veinte (20) días hasta siete (7) meses, la entidad toma la decisión de establecer el plazo de acuerdo al rango estipulado por la muestra. Se toma como plazo de ejecución CINCO (5) MESES.

- Es importante mencionar que los precios son relativos al tipo y cantidades de actividades que se pretenda realizar, al plazo estipulado en los contratos.

- El hecho de que en ningún proceso contractual se ha dado declaraciones de siniestros o de incumplimiento. Si bien, la variación de los valores y sus adiciones de los procesos obedece, entre otros aspectos, a las actividades a realizar.

ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA COMO MITIGARLO

De conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y a la guía de riesgo publicada por Colombia Compra Eficiente, la Entidad procedió a realizar el respectivo análisis del riesgo aplicable a la presente contratación.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría

1	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento de las labores plasmadas en el contrato.	Imposición de sanciones y/o terminación del contrato y efectiva póliza de cumplimiento	Posible	Moderado	5	Riesgo Medio
2	General	Externo	Contratación	Regulatorios	Que no se presenta la documentación requerida para legalizar el contrato conforme el cronograma de actividades	Demoras en la ejecución del contrato y efectiva póliza de seriedad de la oferta Declaratoria de desierto del proceso de contratación	Posible	Moderado	5	Riesgo medio
3	Especifico	Interno	Ejecución	Financieros	Cambio en las condiciones y/o obligaciones contractuales después de la firma del contrato	Modificatorio, adicional en la minuta contractual previo acuerdo entre las partes	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio
4	General	Interno	Operacionales	Financieros	Mora en el pago por parte de la alcaldía	Desequilibrio económico del contratista	Posible	Menor	5	Riesgo medio
5	Especifico	Interno	Ejecución	Tecnológico	Estimación errónea por parte del contratista y la entidad en el presupuesto estimativo (sobre costos, errores aritméticos, Precios bajo)	Desequilibrio económico en la ejecución del contrato.	Posible	Mayor	7	Riesgo Alto
6	Especifica	Interno	Planeación	Financieros	Estimación inadecuada de costos	Desequilibrio económico del contrato	Improbable	Menor	3	Riesgo bajo
7	Especifica	Interno	Ejecución	Operacionales	Uso indebido de información	Incumplimiento del contrato	Posible	Moderado	6	Riesgo alto

8	Especifica	Interno	Ejecución	Operacionales	Fraude documental	Dilaciones en el desarrollo del proceso contractual hasta que se demuestre la legitimidad de los documentos	Raro	Catastrófico	6	Riesgo Alto
9	Especifica	Interno	Ejecución	Operacionales	Mala calidad del servicio prestado	Incumplimiento del contrato	Posible	Moderado	6	Riesgo alto
10	Especifica	Interno	Contratación	Regulatorios	No publicación de los documentos del proceso contractual conforme a la norma	Sanciones disciplinarias por los organismos de control y manifestación de observaciones al proceso contractual	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo
11	General	Externo	Planeación	Regulatorios	Requisitos habilitantes que limitan la pluralidad de oferentes	Declaratorio desierto el proceso contractual y manifestación de observaciones	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
12	General	Externo	Planeación	Financieros	Pago de obligaciones sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos	Detrimento patrimonial de los recursos del estado y sanciones disciplinarias y penales para contratistas y funcionarios que toleren tal comportamiento	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
13	General	Externo	Planeación	Financieros	Sanciones del oferente sin el cumplimiento de los requisitos habilitantes estimados en el pliego	Sanciones disciplinarias y penales para el comité evaluador	Raro	Mayor	7	Riesgo Alto

Impacto después del Tratamiento

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL ESTUDIO DEL SECTOR	F:02.AP.GC VERSIÓN: 0.1 FECHA: 16.02.22

ítem	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Alcaldía del municipio	Establecer claramente en los documentos del proceso de contratación, las sanciones y consecuencias a las que se vería expuesto el adjudicatario por el no cumplimiento del objeto contractual.	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	No	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Minuta	Una vez
2	Administración municipal	La Entidad establecerá en el cronograma la fecha de perfeccionamiento del contrato	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo	No	Oficina Gestora / Contratista	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Una vez realizado la evaluación de la propuesta solicitar lo más pronto posible la firma del contrato.	Una vez
3	Administración municipal	Descripción técnica exhaustiva de los servicios adquirir por parte de la entidad	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo	NO	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Informe del Supervisor.	Una vez
4	Contratista	Cronograma de pago	Improbable	Moderado	5	Riesgo Medio	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Especificación forma de pago minuta contractual	Una vez
5	Administración municipal	Elaboración del presupuesto conforme a los precios que se realizan en las cotizaciones y el mercado general	Raro	insignificante	1	Riesgo bajo	No	Oficina Gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Estudio del Sector	Una vez
6	Administración municipal	Estudio de precios y análisis histórico de la entidad	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	No	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Estudio del sector	Una vez

7	Contratista	Verificación de la información que sea real	Posible	Menor	5	Riesgo medio	No	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Liquidación del contrato	Cláusula de confidencialidad minuta contractual y verificación en todas las etapas contractuales	Una vez
8	Contratista – Administración municipal	Revisión exhaustiva de todos los documentos aportados en el proceso por parte de los oferentes	Posible	Raro	2	Riesgo bajo	No	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Liquidación del contrato	Soporte de los documentos y verificación de los mismos. - certificaciones	Una vez
9	Administración municipal	Atención adecuada y oportuna a todas las personas que intervienen en el proceso	Posible	Menor	5	Riesgo medio	No	Oficina Gestora	A partir de la de todas las etapas del contrato	Hasta la terminación del contrato	Verificación por parte del supervisor	Mensual
10	Administración municipal	La invitación pública y demás documentos del proceso se realizará de acuerdo a los lineamientos establecidos por Colombia compra eficiente y demás normas del a contratación estatal	Posible	Raro	2	Riesgo bajo	No	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Atención oportuna de las observaciones presentadas y verificación en el secop II del cumplimiento del cronograma.	Cada vez que se presente la necesidad
11	Contratista	El presupuesto estimado se realizará conforme los precios reales del mercado es decir lo que en el momento del proceso están ofertando, soportado por cotizaciones e igualmente el cumplimiento de la norma en los diferentes requisitos del proceso (jurídicos, técnicos etc.)	Raro	Menor	3	Riesgo bajo		Oficina Gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Atención y respuesta en los diferentes requerimientos y estudio del sector con criterios de confiablidad por el análisis que este requiere	Una vez
12	Administración municipal	Presentar todos los soportes de manera oportuna para el pago por la actividad realizada	Posible	Raro	2	Riesgo bajo	No	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Atención oportuna por parte de la entidad para revisar y continuar con el proceso de cuentas	Cada vez que se presente la necesidad

13	Administración municipal	Publicación y revisión que los documentos presentados por los diferentes oferentes estén correctos y cumplan con los requisitos exigidos por la entidad	Posible	Raro	2	Riesgo bajo	No	Oficina Gestora	Etapa precontractual,	Hasta el final contrato	Atención oportuna de las observaciones presentadas y verificación en el secop II del cumplimiento del cronograma y documentos aportados por los oferentes.	Cada vez que se presente la necesidad

ANALISIS DE LAS VARIABLES OBJETO DE ESTUDIO:

-Que la entidad publicara este proceso en la página del SECOP II para la adquisición y estos bienes, dando cumplimiento a la normatividad y principios que rigen la contratación en Colombia.

- Si bien se evidencian dentro del mercado existen diversas empresas que ofrecen sus servicios, únicamente se cotizó por parte de tres de ellas **(TIENDA RICOH, MARED KDS y DEKORA ESPACIOS Y DISEÑOS)**, con las cotizaciones obtenidas la entidad procedió a realizar un análisis comparativo de precios del servicio que se pretende contratar.

-El Municipio de San Gil suscribirá el contrato de suministro descritos en los documentos que soportan el proceso allí se plasma el objeto y especificaciones requeridas, y cumplir con a cabalidad con el contrato.

-Para determinar el presupuesto del proceso se tuvo en cuenta variables como disponibilidad presupuestal, cotizaciones, y los costos que incurre el contratista para la ejecución del contrato como lo son impuestos municipales, departamentales, gastos administrativo para la presentación y liquidación del contrato y utilidades previstas.

-La administración para el buen desempeño, cumplimiento solicita pólizas y así asegurar que no existan anomalías en el proceso y todo vaya a feliz término.

CLASES DE GARANTÍAS.

El contratista deberá constituir una garantía por su cuenta y costo a fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato, bien sea con una entidad Bancaria o una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia, a favor del Municipio, la cual amparará:

a. **Cumplimiento:** Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato con vigencia igual al término de duración del contrato y seis (6) meses más.

b. **Calidad del servicio.** El valor de esta garantía será el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato. La vigencia será por el plazo del contrato y seis (6) meses más, contados a partir del acta de recibo final del objeto contratado a satisfacción del municipio.

INDEMNIDAD: De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, el contratista se obliga a mantener libre al MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER, de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

El oferente o contratista deberá restablecer el valor de la garantía cuando éste se haya visto reducido por razón de las reclamaciones de la Entidad o en cualquier evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término.

Las garantías deberán ser constituidas dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.

⇨ CONVOCATORIAS LIMITADAS A MÍPYME.

La presente subasta será susceptible a la aplicación del decreto 1860 de 2021 artículo 5, que modifico los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4, del Decreto 1082 de 2015, para ello se deberá tener en cuenta:

- ✓ **Rangos para la definición del tamaño empresarial**:

En virtud del artículo **2.2.1.13.2.2. Del decreto 957 de 2019, (Por el cual se adiciona e**l capítulo 13 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único del Sector Comercio, Industria y Turismo y se reglamenta el artículo 2º de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011), establece rangos para la definición del tamaño empresarial:

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Manufacturero	Inferior o igual a 23.563 UVT.	Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT.	Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1’736.565 UVT.
Servicios	Inferior o igual a 32.988 UVT.	Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT.	Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT.
Comercio	Inferior o igual a 44.769 UVT.	Superior a 44.769 e inferior o igual a 431.196 UVT.	Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2’160.692 UVT.

Nota1: Que de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 2.2.1.13.2.2. Del Decreto 957 de 2019, para aquellas empresas cuya actividad principal no corresponda exclusivamente a uno de los anteriores sectores, los rangos a aplicar serán aquellos previstos para el sector manufacturero.

Nota 2: Que de conformidad con el parágrafo 3 del artículo 2.2.1.13.2.2. Del Decreto 957 de 2019, cuando los ingresos de la empresa provengan de más de uno de los sectores contemplados en el presente Capítulo, se considerará la actividad del sector económico cuyos ingresos hayan sido más altos.

Se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Lo anterior de acuerdo con el Art. 2.2.1.1.1.6.1. SUBSECCIÓN 6 del Decreto 1082 DE 2015: *“(…) Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis Riesgo. Entidad Estatal debe dejar constancia de análisis en los Documentos del Proceso. (…)”.*

⇨ ANALISIS DE LAS COTIZACIONES PARA DETERMINAR EL PRECIO DEL MERCADO

ITEM	PRODUCTO / ESPECIFICACIONES	UNIDAD	VALOR
1	KIT HERRAMIENTAS PARA IMPRESORAS Y COMPUTADORES.	UND.	$ 502.000,00
2	MOUSE OPTICO USB	UND.	$ 28.700,00
3	TECLADO USB	UND.	$ 40.000,00
4	TINTA EPSON PARA IMPRESORA L220 COLOR NEGRO. ORIGINAL	UND.	$ 56.000,00
5	TINTA EPSON PÁRA IMPRESORA L220. COLOR CYAN. ORIGINAL	UND.	$ 56.000,00
6	TINTA EPSON PÁRA IMPRESORA L220. COLOR MAGENTA, ORIGINAL	UND.	$ 56.000,00
7	TINTA EPSON PÁRA IMPRESORA L220. COLOR YELLOW. ORIGINAL	UND.	$ 56.000,00
8	TINTA EPSON PARA IMPRESORA L3110 COLOR NEGRO. ORIGINAL	UND.	$ 56.000,00
9	TINTA EPSON PÁRA IMPRESORA L3110. COLOR CYAN. ORIGINAL	UND.	$ 56.000,00
10	TINTA EPSON PÁRA IMPRESORA L3110. COLOR MAGENTA, ORIGINAL	UND.	$ 56.000,00
11	TINTA EPSON PÁRA IMPRESORA L3110. COLOR YELLOW. ORIGINAL	UND.	$ 56.000,00
12	TÓNER HP CE255X LJ NEGRO P3015. ORIGINAL	UND.	$ 1.800.000,00
13	TÓNER HP CE255X LJ NEGRO P3015. RECARGA	UND.	$ 87.300,00
14	TÓNER HP CE255X LJ NEGRO P3015. NO ORIGINAL - GENÉRICO	UND.	$ 116.800,00
15	TÓNER SAMSUNG MLT D111S. NO ORIGINAL - GENÉRICO CON CHIP	UND.	$ 163.700,00
16	TÓNER SAMSUNG MLT D111S. ORIGINAL	UND.	$ 364.000,00
17	TÓNER SAMSUNG MLT D111S. RECARGA	UND.	$ 60.000,00
18	TÓNER HP CB435A LJ NEGRO. IMPRESORAS HP LASERJET P1005 Y HP LASERJET P1006. NO ORIGINAL - GENÉRICO	UND.	$ 90.000,00
19	TÓNER HP CB435A LJ NEGRO. IMPRESORAS HP LASERJET P1005 Y HP LASERJET P1006. ORIGINAL	UND.	$ 557.500,00
20	TÓNER HP CB435A LJ NEGRO. IMPRESORAS HP LASERJET P1005 Y HP LASERJET P1006. RECARGA	UND.	$ 60.000,00

21	TÓNER HP CE285ALJ NEGRO. P1102 1.600 PÁG. ORIGINAL	UND.	$ 437.500,00
22	TÓNER HP CE285ALJ NEGRO. P1102. RECARGA	UND.	$ 60.000,00
23	TÓNER HP CE285ALJ NEGRO. P1102. NO ORIGINAL - GENÉRICO	UND.	$ 60.000,00
24	TÓNER HP CE505A LJ NEGRO P2055. NO ORIGINAL - GENÉRICO	UND.	$ 81.830,00
25	TÓNER HP CE505A LJ NEGRO P2055 2.300 PÁGINAS. ORIGINAL	UND.	$ 483.000,00
26	TÓNER HP CE505A LJ NEGRO P2055 RECARGA	UND.	$ 60.000,00
27	TÓNER HP LASER 100, SERIE DE IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN HP LASER 107, MFP 135, MFP 137 – REFERENCIA DEL TÓNER: W1105A ORIGINAL	UND.	$ 437.500,00
28	TÓNER HP LASER 100, SERIE DE IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN HP LASER 107, MFP 135, MFP 137 - REFERENCIA DEL TONER:W1105A RECARGA	UND.	$ 60.000,00
29	TÓNER HP LASER 100, SERIE DE IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN HP LASER 107, MFP 135, MFP 137 - REFERENCIA DEL TÓNER: W1105A.	UND.	$ 174.000,00
30	TÓNER PARA HP CF287A LJ NEGRO. M506 NEGRO. NO ORIGINAL - GENÉRICO	UND.	$ 374.400,00
31	TÓNER PARA HP CF287A LJ NEGRO. M506 NEGRO. ORIGINAL	UND.	$ 1.202.800,00
32	TÓNER PARA HP CF287A LJ NEGRO. M506 NEGRO. RECARGA	UND.	$ 135.000,00
33	TÓNER PARA HP CP1020 LASERJET PRO. CYAN ORIGINAL	UND.	$ 460.483,00
34	TÓNER PARA HP CP1020 LASERJET PRO. MAGENTA ORIGINAL	UND.	$ 460.483,00
35	TÓNER PARA HP CP1020 LASERJET PRO. NEGRO ORIGINAL	UND.	$ 460.483,00
36	TÓNER PARA HP CP1020 LASERJET PRO. YELLOW ORIGINAL	UND.	$ 460.483,00
37	CABLE DE PODER IMPRESORA HP P2055	UND.	$ 17.600,00
38	ABRAZADERA. AMARRES PLÁSTICOS 15 CM. TENSIÓN 40LB. BOLSA X 50	UND.	$ 7.100,00
39	ESPIRAL PARA ORGANIZAR CABLES 3/8 ROLLO POR 5 METROS	UND.	$ 17.500,00

40	CINTA AISLANTE 10 MTS. NEGRA	UND.	$ 10.080,00
41	MEMORIA USB DE 64GB	UND.	$ 49.000,00
42	CABLE DE EXTENSION ELECTRICA ENCAUCHETADA DE 8 METROS. TRES ENTRADAS COLOR NARANJA	UND.	$ 49.800,00
43	REGULADOR DE VOLTAJE DE 2000 VA, ESTABILIZADOR DE CORRIENTE DE TIENE 8 ENTRADAS 4 SON REGULADAS Y 4 CON SUPRESOR DE PICOS, MATERIAL: PLÁSTICO, ORGANIZADOR DE CABLE.	UND.	$ 175.700,00
44	AMARRES PLÁSTICOS 20 CM NEGRA BOLSA POR X 100. MEDIDAS 3.6 X 200 MILÍMETROS	UND.	$ 12.300,00
45	HUB / SWITCH USB. REPLICADOR DE PUERTOS VELOCIDAD DE 3.0 - 4 PUERTOS 5 GBPS. MATERIAL ABS. VELOCIDAD DE TRANSMISIÓN: PUERTO USB 2,0 DE HASTA 480MBPS; PUERTO USB 3,0 DE HASTA 5GBPS	UND.	$ 46.000,00
46	PAD MOUSE ERGONÓMICO CON SOPORTE GEL. MATERIALES: GEL, POLIURETANO. ANTIDESLIZANTE. ESPESOR DE 3 MILÍMETROS.	UND.	$ 25.000,00
47	KIT DE LIMPIEZA - PAÑO 100% DE MICROFIBRA. - SPRAY LIMPIADOR. - CEPILLO. 3 EN 1. PANTALLA LCD CÁMARAS TV LAPTOP TABLET. ANTI ESTÁTICA Y NO DEJA RESIDUOS.	UND.	$ 25.000,00
48	TONER 230X LARGA DURACIÓN IMPRESORA HP LASERJET PRO M203-GENERICO	UND.	$ 110.000,00
49	TÓNER 58X CON CHIP , IMPRESORA HP LASERJET PRO DE LA SERIE M404 GENERICO	UND.	$ 270.900,00
50	TONER 89X CON CHIP RENDIMIENTO 10.000 PÁGINAS	UND.	$ 270.900,00
51	RECARGAS TONER 230X CAMBIO DE CHIPS	UND.	$ 85.500,00
52	RECARGAS TONER 58X CAMBIO DE CHIPS - DRUM	UND.	$ 85.500,00
53	RECARGAS TONER 89X CAMBIO DE CHIPS - DRUM	UND.	$ 85.500,00

SE ADJUNTA LAS COTIZACIONES EN EL ESTUDIO DEL SECTOR COMO DOCUMENTO ANEXO.

Precios sugeridos para el presente proceso basados en las cotizaciones y análisis del mercado en diferentes medios.

<u>Una vez recibidas las cotizaciones se analizó lo siguiente:</u>

• Cumplen con lo solicitado por la Entidad en lo referente a la ficha técnica remitida, para los ítems ofertados.

• Las tres cotizaciones reflejan valores similares con los cuales resulta viable hacer un análisis de precios para definir un precio de referencia para el presente análisis del sector.

• Hay que tener en cuenta que los proveedores deben establecer sus precios según la competitividad existente en el mercado. Los precios de referencia establecidos en el presente análisis reflejan los valores mínimos cotizados por las empresas requeridas

• Se concluye que el sector presenta una amplia variedad de empresas, NO es un mercado concentrado

• Según la información del SECOP varias entidades públicas demandan servicios de Papelería para el buen desempeño de sus actividades. En general, la gran mayoría de entidades públicas buscan optimizar su gestión y para ello se requiere el suministro de implementos de recargas.

• Generalmente las cuantías no superan los 100 millones de pesos. No obstante, el presupuesto depende de los requerimientos de cada entidad. En el caso de entidades vinculadas al sector Público, se presentan en general cuantías superiores a 100 millones de pesos.
• Predominan las modalidades de contratación de mínima cuantía y subasta inversa. Respecto a los plazos, no hay un plazo común, depende de las necesidades específicas de cada entidad. Se encuentran plazos de 2 meses hasta de 1 año.

• Respecto a los oferentes, suelen presentarse de manera individual. Y en ocasiones este tipo de procesos suelen recurrir a figuras de uniones temporales o consorcios.

⇨ Ahora bien, una vez realizado este análisis, resulta posible concluir que el valor arrojado a través de cotizaciones está acorde a los del mercado y cumple con las especificaciones requeridas por el área encargada. Como se ha indicado a lo largo del presente documento dicho precio será la referencia que tendrá la entidad para evaluar y analizar las ofertas económicas que hagan los futuros oferentes y poder así evidenciar que no se tratan de ofertas que se alejan de la realidad del mercado.

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO

Teniendo en cuenta el Artículo 10 del ART 2.2.1.1.1.5.3 DECRETO 1082/2015 y el manual de Colombia Compra, es importante establecer Requisitos Habilitantes de Capacidad Financiera, ya que estos permiten establecer las condiciones mínimas

que reflejan la situación financiera de los proponentes. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la Entidad Estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y de los posibles oferentes; para la cual se tiene en cuenta la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector en http://www.colombiacompra.gov.co/manuales).

En atención a la naturaleza del contrato a suscribir y de su valor, plazo y forma de pago, la Entidad Estatal debe hacer uso de los indicadores que considere adecuados respecto al objeto del Proceso de Contratación.

Los indicadores de capacidad financiera y organizacional contenidos en el artículo 10 del ART 2.2.1.1.1.5.3 DECRETO 1082/2015 y que, en consecuencia, deben estar contenidos en el RUP a partir de 2014 son:

Tabla: Requisitos Habilitantes Financieros contenidos en el RUP (ART 2.2.1.1.1.5.3 DECRETO 1082/2015)

ITEM	INDICADOR	FORMULA
1	Índice de Liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente
2	Índice de Endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total
3	Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional/Gastos de Intereses
4	Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio
5	Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional/Activo Total
6	Patrimonio	Mayor o Igual al Presupuesto Estimado

Para realizar el análisis se consulta la información financiera contenida en el Sistema de Información de Reporte Empresarial - SIREM, de un grupo de empresas clasificadas con los CIIU, C2022 - Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares, tintas para impresión y masillas, G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados, correspondiente a los datos de sus Balances general y Estado de Pérdida y Ganancia a 31 de diciembre de 2021 Con esta información se realizó un análisis gráfico con histogramas para analizar el comportamiento del sector en cada uno de los indicadores, se definieron los rangos donde se encuentra la mayor concentración de las empresas y se estudió la distribución de los datos dentro de estos rangos para finalmente establecer los límites inferiores o superiores para cada indicador de capacidad financiera y organizacional.

TAMAÑO DE LA MUESTRA	Empresas de la Superintendencia de Sociedades a nivel nacional 104 empresas Seleccionadas para el estudio.
SECTOR	C2022 - Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares, tintas para impresión y masillas, G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
AÑO	Información financiera corte al 31 de diciembre del 2021

FUENTE	SIREM - SIE

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

ÍNDICE DE LIQUIDEZ

El Índice de liquidez representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor, de tal manera que cuanto más fácil es convertir un activo en dinero se dice que es más líquido, es decir los Billetes y monedad tienen una absoluta liquidez.

El índice de liquidez es uno de los elementos más importantes en las finanzas de una empresa, por cuando indica la disponibilidad de liquidez de que dispone la empresa. Este indicador determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

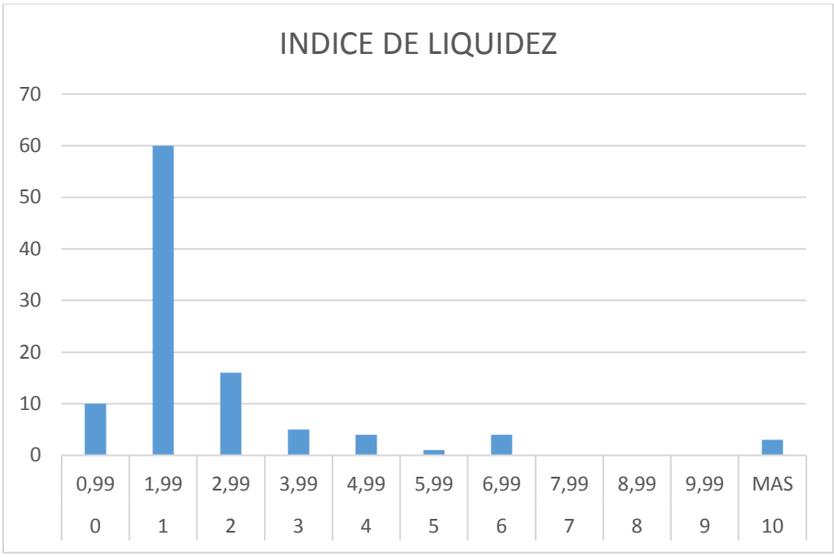
El análisis del sector permite determinar que el índice de liquidez debe ser **mayor o igual 1,5.**

INDICE DE LIQUIDEZ

DATOS ESTADISTICOS	
Media	2,24072205
Error típico	0,2146999
Mediana	1,59860917
Moda	#N/D
Desviación estándar	2,16836275
Varianza de la muestra	4,70179701
Curtosis	20,4233542
Coeficiente de asimetría	3,98749764
Rango	16,0160361
Mínimo	0,01935007
Máximo	16,0353861
Suma	228,553649
Cuenta	103
Mayor (1)	16,0353861
Menor(1)	0,01935007
Nivel de confianza(95,0%)	0,42590686

RANGOS		FRECUENCIA	%
0	0,99	10	10%
1	1,99	60	58%
2	2,99	16	16%
3	3,99	5	5%
4	4,99	4	4%
5	5,99	1	1%
6	6,99	4	4%
7	7,99	0	0%
8	8,99	0	0%
9	9,99	0	0%
10	MAS	3	3%
TOTAL		103	100%

Fuente: Datos SIREM-2021



ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

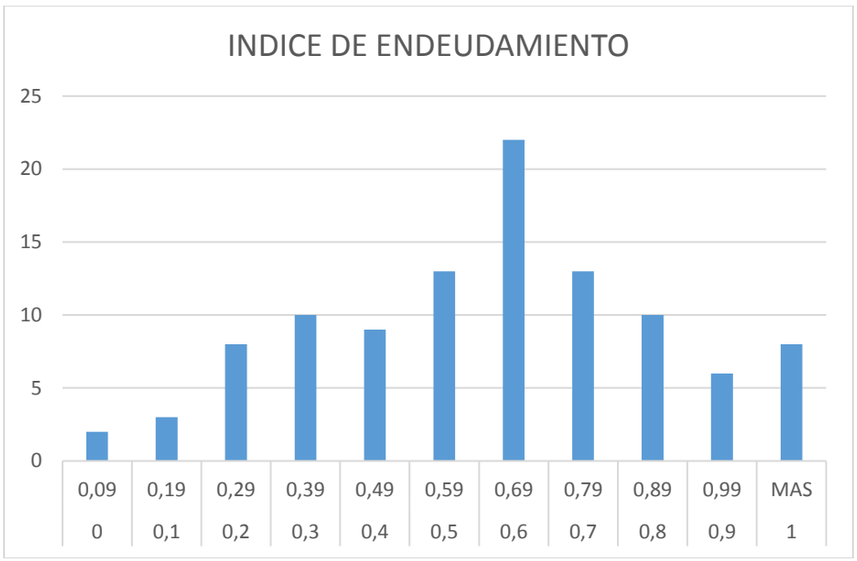
El Indicador de endeudamiento es un referente financiero cuyo objetivo es evaluar el grado y la modalidad de participación de los acreedores de una empresa en su provisión, sirve para identificar el riesgo asumido por dichos acreedores, el riesgo de los propietarios del ente económico y la conveniencia o inconveniencia del nivel de endeudamiento presentado. Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

La Alcaldía Municipal de San Gil estima que para este proceso de contratación el índice de endeudamiento debe ser menor o igual **(<0.60).**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO	
DATOS ESTADISTICOS	
Media	0,65251728
Error típico	0,03515585
Mediana	0,62111315
Moda	#N/D
Desviación estándar	0,35852076
Varianza de la muestra	0,12853714
Curtosis	7,38140539
Coeficiente de asimetría	1,9912605
Rango	2,48599309
Mínimo	0
Máximo	2,48599309
Suma	67,8617971
Cuenta	104
Mayor (1)	2,48599309
Menor(1)	0
Nivel de confianza(95,0%)	0,06972334

RANGOS		FRECUENCIA	%
0	0,09	2	2%
0,1	0,19	3	3%
0,2	0,29	8	8%
0,3	0,39	10	10%
0,4	0,49	9	9%
0,5	0,59	13	13%
0,6	0,69	22	21%
0,7	0,79	13	13%
0,8	0,89	10	10%
0,9	0,99	6	6%
1	MAS	8	8%
TOTAL		104	100%

Fuente: Datos SIREM-2021



RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

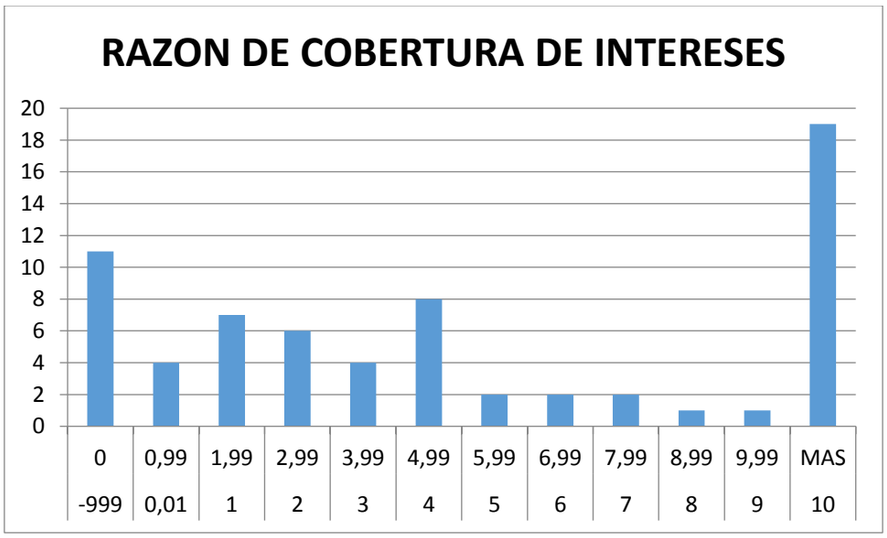
Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

El análisis estadístico del sector permite concluir que una índice cobertura adecuado deber **ser mayor o igual a 4**.

COBERTURA DE INTERESES	
DATOS ESTADISTICOS	
Media	40,0179819
Error típico	32,1307077
Mediana	4,01229055
Moda	#N/D
Desviación estándar	261,031104
Varianza de la muestra	68137,2371
Curtosis	65,1091136
Coeficiente de asimetría	8,04369002
Rango	2184,70002
Mínimo	-62,9521603
Máximo	2121,74786
Suma	2641,18681
Cuenta	67
Mayor (1)	2121,74786
Menor(1)	-62,9521603
Nivel de confianza(95,0%)	64,1694545

RANGOS		FRECUENCIA	%
-999	0	11	16%
0,01	0,99	4	6%
1	1,99	7	10%
2	2,99	6	9%
3	3,99	4	6%
4	4,99	8	12%
5	5,99	2	3%
6	6,99	2	3%
7	7,99	2	3%
8	8,99	1	1%
9	9,99	1	1%
10	MAS	19	28%
TOTAL		67	100%

Fuente: Datos SIREM-2021



INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

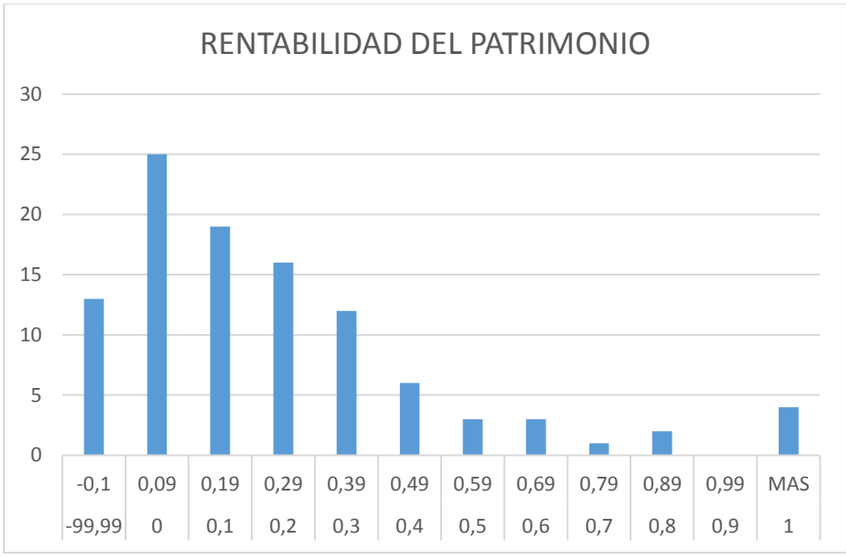
Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

De las empresas tomadas como muestra, el 36% y frecuencia 25 ostentan un rango de rentabilidad de entre 0, y 0,09, así mismo con mediana de 0.09 por tal motivo para garantizar la pluralidad de oferentes, El análisis del sector permite concluir que un índice de rentabilidad del patrimonio adecuado deber ser **mayor o igual a 0,16.**

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	
DATOS ESTADISTICOS	
Media	0,16784071
Error típico	0,04662499
Mediana	0,16774989
Moda	#N/D
Desviación estándar	0,47319195
Varianza de la muestra	0,22391063
Curtosis	35,4033466
Coeficiente de asimetría	-4,41643703
Rango	4,98924502
Mínimo	-3,48312269
Máximo	1,50612233
Suma	17,2875933
Cuenta	104
Mayor (1)	1,50612233
Menor(1)	-3,48312269
Nivel de confianza(95,0%)	0,09248044

RANGOS		FRECUENCIA	%
-99,99	-0,1	13	13%
0	0,09	25	24%
0,1	0,19	19	18%
0,2	0,29	16	15%
0,3	0,39	12	12%
0,4	0,49	6	6%
0,5	0,59	3	3%
0,6	0,69	3	3%
0,7	0,79	1	1%
0,8	0,89	2	2%
0,9	0,99	0	0%
1	MAS	4	4%
TOTAL		104	1

Fuente: Datos SIREM-2021



RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

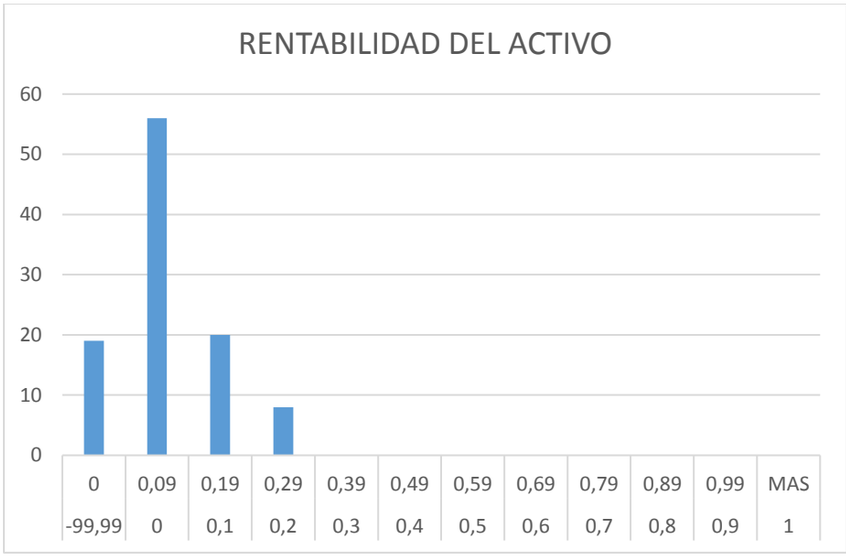
El análisis del sector permite concluir que un índice de rentabilidad del patrimonio adecuado deber ser **mayor o igual a 0,09.**

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

DATOS ESTADISTICOS	
Media	0,04150689
Error típico	0,01621619
Mediana	0,06072685
Moda	#N/D
Desviación estándar	0,16537339
Varianza de la muestra	0,02734836
Curtosis	32,2874123
Coeficiente de asimetría	-4,57407553
Rango	1,50266476
Mínimo	-1,21247305
Máximo	0,29019171
Suma	4,31671633
Cuenta	104
Mayor (1)	0,29019171
Menor(1)	-1,21247305
Nivel de confianza(95,0%)	0,032161

RANGOS		FRECUENCIA	%
-99,99	0	19	18%
0	0,09	56	54%
0,1	0,19	20	0%
0,2	0,29	8	8%
0,3	0,39	0	0%
0,4	0,49	0	0%
0,5	0,59	0	0%
0,6	0,69	0	0%
0,7	0,79	0	0%
0,8	0,89	0	0%
0,9	0,99	0	0%
1	MAS	0	0%
TOTAL		103	81%

Fuente: Datos SIREM-2021



RESUMEN DE INDICADORES FINANCIEROS

Con base a los anteriores resultados arrojados, se establecieron los siguientes indicadores financieros, con el fin de establecer los parámetros mínimos exigidos por el Municipio de San Gil al momento de fijar los requisitos financieros del presente proceso contractual.

INDICADORES FINANCIERO	
INDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL 1,5
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL 0,60
RAZON DE COBERTURA	MAYOR O IGUAL 4
INDICADOR ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL 0,16
RENTABILIDAD DE ACTIVO	MAYOR O IGUAL 0,09

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:

ANALISIS DEL MERCADO ENTORNO ECONOMICO DANE: www.dane.gov.co
Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co
Fedesarrollo: www.fedesarrollo.org.co Confecámaras: www.confecamaras.org.co
Banco de la República: www.banrep.gov.co
DNP: Departamento Nacional de Planeación www.dnp.gov.co
ANIF: Asociación nacional de instituciones financieras: www.anif.co /
revista virtual Asobancaria: www.asobancaria.com / económica y financiera
MARCO NORMATIVO Presidencia de la República: www.presidencia.gov.co
Archivo General de la Nación:

Original Firmado
LUZ MILENA REYES RODRIGUEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Anexo: Base de la muestra para los indicadores financieros

NIT	Razón social de la sociedad	LIQUIDEZ AC/PC	ENDEUDAMIENTO PT/AT	Razón de Cobertura de Intereses UO/ GI	Rentabilidad sobre patrimonio: UO/ P	Rentabilidad sobre activos: UO / AT
900343817	SAN VALENTIN CI SAS	28331905,67	1,196315892	-3,839989008	1,129082957	-0,221656928
805004516	FORMAS Y COLORES SAS	1,486523303	0,613300081	#¡DIV/0!	0,007578902	0,002930761
900383108	RITRAMA COLOMBIA SAS	1,160656646	0,85320159	0,306741603	0,163568919	0,024011657
900378966	INVERSIONES VADISA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	1,613174831	0,812822671	3,277324075	0,40822089	0,076409696
900444029	MACMILLAN PUBLISHERS SAS	16,03538613	1,707949625	#¡DIV/0!	0,578706648	-0,409695154
891000221	CORSA COLOMBIA SAS	2,587409422	0,589225161	#¡DIV/0!	0,069326694	0,028477662
890806968	MOLANO LONDOÑO E HIJOS S.A.S	1,558722307	0,637472418	#¡DIV/0!	0,17587157	0,063758295
800194203	PINTURAS PRIME SA	2,370535231	0,350663022	2,085338725	0,046315424	0,030074317
890800895	PAPELERIA LA NORMA SA EN REESTRUCTURACION	0,327867393	1,720831513	#¡DIV/0!	0,066299688	-0,047790905
890923384	MARION S.A.S. en reorganizacion empresarial	6,312261292	2,485993095	-5,057481768	0,166537733	-0,247473921
890400719	890400719	1,433167919	0,654406584	-0,007342492	-0,000237216	-8,19803E-05
900008437	GRUPO COMERCIAL ATLANTIS LTDA	1,004741273	0,823674239	#¡DIV/0!	0,092490771	0,016308506
860075223	Editorial Medica Internacional Ltda	6,001247188	0,132484841	25215,45313	0,266378872	0,231087709
830091322	PROMOCIONES LA GRAN MANZANA SAS	2,694788637	0,601140899	4,574202835	0,3905384	0,155769795
830105213	COMPAÑIA DE RECUBRIMIENTOS Y ADHESIVOS SAS	3,758438224	0,295735071	#¡DIV/0!	0,200701816	0,14134725
900019737	VENEPLAST LTDA	3,395097074	0,462575479	15,09639241	0,131994037	0,070936832
901028561	DISTRIBUCIONES ADAL SAS	1,593148262	0,621084693	#¡DIV/0!	0,040340664	0,015285695
890310171	INDUSTRIAS LEMBER S.A.	1,214812548	0,621141605	#¡DIV/0!	0,044981471	0,017041608
800027890	COMPUTADORES Y SUMINISTROS SAS	1,284420442	0,757393482	#¡DIV/0!	-0,130366251	-0,031627702
900437455	PAPELERIA LA OCASION JO SAS	12,68617943	0,063994108	#¡DIV/0!	0	0
900080698	COMERCIALIZADORA SM SAS	1,341942469	1,805029598	-44,7218998	1,506122326	-1,21247305
860528396	COMERCIAL PAPELERA S.A EN REOGANIZACION	1,274949973	0,798416222	#¡DIV/0!	-0,76536828	-0,154285829
900566929	DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA LA MAYORIA C.D.SAS	1,708915784	0,585166343	4,014203655	0,040191063	0,016672606
811023351	GRICOAT DE COLOMBIA S.A.S	1,486894571	0,570384041	53,29894774	0,254683148	0,109415945
800156688	RECUBRIMIENTOS INDUSTRIALES SAS	0,829315264	0,739370284	-1,825570264	-0,272183063	-0,070938995
800082760	TINTAS Y PINTURAS ESPECIALES S.A.	2,76594159	0,257643425	2,083124578	0,086704733	0,064365829
900948622	DISTRIBUIDORA SUESCUN COMPANY SAS	1,248490714	0,720826467	23,13717742	0,316060766	0,088235801
830037610	HOJAS S.A.S	1,909594961	0,456491263	2,060384263	0,404846022	0,22003735
860531897	PUBLICIENCIA SAS	1,484056831	0,760236626	0,66421638	0,300652441	0,072085443
830075451	PINTURAS TITO PABON SAS	1,506683923	0,392143131	6,778387386	0,151002135	0,091787685
830069774	CLUB EDITOR S A	1,162341188	0,80938835	1,944624218	0,22750264	0,043364654
800123830	LA ERA AZUL LTDA	0,69239486	0,379498165	#¡DIV/0!	0,035956232	0,022310908
800202783	INTER AMERICAN DIVISION PUBLISHING ASSOCIATION, INC	1,075699409	0,903388275	#¡DIV/0!	0,032741273	0,003163191
800202522	DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS	6,236113441	0,279213015	11,02772672	0,094083721	0,067814322
900093756	EMPRESA NACIONAL DE ADHESIVOS Y RECUBRIMIENTOS S.A.S	2,23957373	0,380682382	#¡DIV/0!	0,167749894	0,103890465
900252156	TODO EN ARTES SAS	0,853164504	1,03594294	-1,098051087	0,3094271	-0,01112172
860091403	LIBRERIA MEDICA CELSUS SAS	2,505463109	0,391509103	6,831808898	0,193641923	0,117829347

830109677	SU PRESENCIA PRODUCCIONES LTDA	1,512054612	0,805493249	2,899994098	0,864814713	0,1682123
830514859	PAPELERIA LA CORAZA S.A.S.	1,630443645	0,688094128	3,560813992	0,202272017	0,06308983
800004711	PAPELERIA EL PUNTO SAS	#¡DIV/0!	0	#¡DIV/0!	-0,134917001	-0,134917001
830104914	COLOMBIA CIPE SAS	1,648903503	0,422492408	8,873347567	0,100481963	0,058029096
800158960	Fabrica de pinturas y disolventes universo sas	0,189065703	0,968333719	#¡DIV/0!	-1,053276894	-0,033353363
860053274	GRUPO LOS LAGOS SAS	4,692138266	0,339967102	#¡DIV/0!	0,177865695	0,11739721
804016305	ALHUM LTDA	1,985362272	0,497074495	4,116108404	0,468752091	0,235747382
830500365	quimicolor sas	0,848250195	0,681214133	14,71060492	0,543032676	0,173111143
900431548	DISTRIBUIDORA GOMEZ CONTRERAS S.A.S	1,577697041	0,624683264	#¡DIV/0!	0,058893368	0,022103667
890320488	INDUSTRIAS MACAR PALMIRA SA	1,24529603	0,604573866	4,428827403	0,283434469	0,112077396
802008637	COMPAÑIA PRODUCTORA DE PINTURAS DEL CARIBE S.A.S	2,714478029	0,525740771	#¡DIV/0!	0,144286782	0,068429338
892300138	REPRESENTACIONES CASTRO HERMANOS LTDA	2,161273487	0,200211008	1,707783082	0,017677654	0,014138393
900052603	PINTURAS Y SOLVENTES SUPRATECH SAS	1,460806269	0,682154423	#¡DIV/0!	0,242951515	0,077221065
800226571	PROLAC SAS	1,841713761	0,408459205	#¡DIV/0!	0,139219547	0,082354041
830001886	DIFUSORA LAROUSSE DE COLOMBIA LTDA.	6,097259744	0,188507535	#¡DIV/0!	-0,115184544	-0,093471389
830071212	PINTURAS MULTITONO SAS	2,602491177	0,575322686	108,632379	0,174404969	0,074065834
891412849	INDUSTRIAS PRODICOL LTDA.	1,038446674	0,996877529	0,136460126	20,81250997	0,064986468
830114522	ENGLISH LANGUAGE SERVICES LTDA	1,494850099	0,502987168	#¡DIV/0!	0,103764154	0,051572116
800200304	PINTURAS SUPER LTDA	1,943138279	0,514940123	9,829355757	0,335018375	0,162503972
805024493	AVENTURA PLAZA S A	2,140213559	0,60767002	#¡DIV/0!	0,066440575	0,02606663
900344349	PRODUCTOS Y SERVICIOS LATINOAMERICANOS SAS	5,756678583	0,41830962	#¡DIV/0!	0,042044648	0,024456967
860005444	PLAZA Y JANES EDITORES COLOMBIA S.A.	2,245751624	0,474310537	-1,145128029	-0,082241083	-0,043233271
800015963	METALQUIMICA COLOMBIANA LIMITADA	1,684886177	0,277462226	13,96357339	0,133935878	0,096773731
811023037	PAPELERIA CUCUTA SAS	1,356739114	0,72996752	#¡DIV/0!	0,216903781	0,058571066
890900431	INDUSTRIAS KENT Y SORRENTO S.A.	3,90259753	0,580479424	4,429283696	0,389503153	0,163404587
900241288	Patiño & cia sas	1,727934974	0,571744093	7,24531347	0,246777556	0,105683946
900365931	VITRACOAT COLOMBIA SAS	1,838269491	0,475502033	0,185569101	0,015438645	0,008097538
800029886	ACARIBE LIBROS LTDA	3,960297276	0,228585636	#¡DIV/0!	0,087019672	0,067128225
860003949	LIBRERIA TEMIS SA	2,967129884	0,359706896	#¡DIV/0!	-0,043487735	-0,027844897
900428753	COMERCIALIZADORA AL COSTO SAS	1,794051589	0,853980752	#¡DIV/0!	0,150833055	0,022024529
900046342	DISTRIBUIDORA SERVIOFICINAS SAS EN REORGANIZACION	1,143537569	0,949856984	4,014521967	0,602329083	0,030202597
816005433	DISTRIOCCIDENTE SAS	1,48777841	0,736891307	1,44129884	0,096737155	0,025452386
800032741	INDUSTRIAS RAPID Y CIA LTDA	1,604070079	0,304749057	1,246189527	0,028288624	0,019667692
830500355	PRINTUM SAS	1,431694705	0,752317051	1,735326338	0,609215532	0,1508923
892002665	PAPELERIA CERVANTES DISTRIBUCIONES Y CIA S.A.S	4,108768656	0,232984547	2121,747863	0,120284279	0,092259901
811024414	AMERICANA DE RECUBRIMIENTOS CARALZ S.A.S	2,629443453	0,297763804	40,40322844	0,390616024	0,274304711
860016695	PHILAAC SAS	1,509019706	0,682493772	3,513957265	0,270117745	0,085764066
901160842	PAPELERIA UNIVERSAL DISTRIBUIDORA SAS	1,179639794	0,821168974	70,86528958	0,501810364	0,089739262
860512722	EDICIONES HISPANOAMERICANAS LTDA	2,785426515	0,429877171	24,98151439	0,117224173	0,066832177

860517209	INVERSIONES ROMANO LTDA	1,243555299	0,775472536	1,977523352	0,201066372	0,045144922
891223894	LIBRERIA Y PAPELARIA ANDINA SAS	0,019350069	1,136589033	#¡DIV/0!	-0,054456012	0,007438094
890203891	PROFITECNICAS LTDA.	1,740531213	0,351018166	2,338698302	0,096894302	0,062882642
900295084	COLOR PIGMENQUIM S.A.S	1,80279954	0,515008779	26,72536386	0,246962457	0,119774624
800154368	SIGLO DEL HOMBRE EDITORE S.A.	1,160847309	0,631030893	15,18221923	0,347776948	0,12831895
900304305	PINTURAS IMPERIO SAS	1,434149135	0,639174242	31,2939011	0,367793477	0,13270936
900632511	COREV DE COLOMBIA SAS	2,145181699	0,715268175	1,597600423	0,746268594	0,212486419
900121075	DISTRIBUIDOR DE PAPELERIA LOS MAYORISTAS SAS	1,259874506	0,789577578	#¡DIV/0!	0,261465607	0,055018226
900446689	QTEC COLOURS SAS	1,73218712	0,653740478	11,36379864	0,242477165	0,083960027
900273169	Franco Suministros y Papeleria Sociedad Ltda	1,782281484	0,672775361	#¡DIV/0!	0,002017309	0,000660113
830040184	CORVENTAS DE COLOMBIA SAS	1,224024333	0,661692486	17,15504083	0,857774954	0,290191712
800249615	VICENS VIVES COLOMBIA SAS	0,685876505	1,320270278	-0,132061462	0,046179357	-0,014789875
830006833	PINTUFLEX S.A.S.	1,66366657	0,587857599	13,36567492	0,623101728	0,256806642
900112215	TECNIDECOR SAS	1,434067161	0,846018883	-1,908461696	-0,105861436	-0,016300662
809011022	ARTESCO SA	1,190648435	0,69240374	19,19783999	0,400234049	0,123110497
900598065	ITALCOL DEL CARIBE SAS	0,678932535	0,899580037	-62,95216033	-3,48312269	-0,349775052
830113905	DISTRI ONCE LTDA	0,831762185	0,963722958	-0,020654643	-0,035057816	-0,001271794
800049074	PAPELERIA Y SERVICIOS SAS	1,613657475	0,610163955	3,008428167	0,184645361	0,071981417
892200994	ALMACEN FERROMOTORES S.A.	1,177758296	0,759151041	2,44224503	0,176340693	0,042471472
900729502	MARFIL ESCOLAR Y OFICINA SAS	4,32949774	0,719723547	4,02862153	0,469596003	0,131616702
900557235	Consortia SAS	1,062569589	0,932890179	#¡DIV/0!	0,437948298	0,029390632
800171079	PINTURAS TONNER Y CIA LTDA	1,042795438	0,585280604	7,946031134	0,380870279	0,157954292
900648424	INDUSTRIAS AUTOLACK SAS	1,288890183	0,676018037	#¡DIV/0!	0,292267986	0,094689556
900056795	GRUPO QUINDICOLOR SAS	3,369435594	0,300150861	#¡DIV/0!	0,389214499	0,272391432
816006411	SUFORMA SAS	2,498806588	0,537230578	5,139515977	0,346268643	0,16024254
900566845	DISTRIBUIDOR PAPELERO ZEPPELIN S.A.S.	1,333997449	0,815670146	5,27352217	0,294929805	0,054364368
860508769	ALMACEN EL HACHAZO S.A.	4,701993676	0,181600274	4,010377452	0,038077256	0,031162416
900479120	DISTRIBUIDORA EL HUECO SAS	1,32680067	0,613032691	#¡DIV/0!	0,07049141	0,027277871

Señores
ALCALDIA DE SANGIL
E.S.D

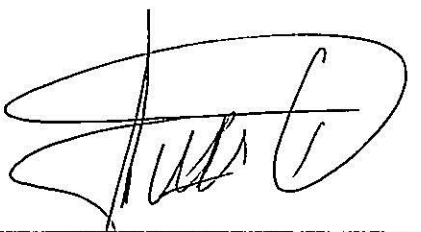
Ref: COTIZACION

PRESUPUESTO OFICIAL			
ITEM	**PRODUCTO / ESPECIFICACIONES**	**UNIDAD**	**VALOR**
1	KIT HERRAMIENTAS PARA IMPRESORAS Y COMPUTADORES.	UND.	$ 502.000,00
2	MOUSE OPTICO USB	UND.	$ 28.700,00
3	TECLADO USB	UND.	$ 40.000,00
4	TINTA EPSON PARA IMPRESORA L220 COLOR NEGRO. ORIGINAL	UND.	$ 56.000,00
5	TINTA EPSON PÁRA IMPRESORA L220. COLOR CYAN. ORIGINAL	UND.	$ 56.000,00
6	TINTA EPSON PÁRA IMPRESORA L220. COLOR MAGENTA, ORIGINAL	UND.	$ 56.000,00
7	TINTA EPSON PÁRA IMPRESORA L220. COLOR YELLOW. ORIGINAL	UND.	$ 56.000,00
8	TINTA EPSON PARA IMPRESORA L3110 COLOR NEGRO. ORIGINAL	UND.	$ 56.000,00
9	TINTA EPSON PÁRA IMPRESORA L3110. COLOR CYAN. ORIGINAL	UND.	$ 56.000,00
10	TINTA EPSON PÁRA IMPRESORA L3110. COLOR MAGENTA, ORIGINAL	UND.	$ 56.000,00
11	TINTA EPSON PÁRA IMPRESORA L3110. COLOR YELLOW. ORIGINAL	UND.	$ 56.000,00
12	TÓNER HP CE255X LJ NEGRO P3015. ORIGINAL	UND.	$ 1.800.000,00
13	TÓNER HP CE255X LJ NEGRO P3015. RECARGA	UND.	$ 87.300,00
14	TÓNER HP CE255X LJ NEGRO P3015. NO ORIGINAL - GENÉRICO	UND.	$ 116.800,00
15	TÓNER SAMSUNG MLT D111S. NO ORIGINAL - GENÉRICO CON CHIP	UND.	$ 163.700,00
16	TÓNER SAMSUNG MLT D111S. ORIGINAL	UND.	$ 364.000,00
17	TÓNER SAMSUNG MLT D111S. RECARGA	UND.	$ 60.000,00

18	TÓNER HP CB435A LJ NEGRO. IMPRESORAS HP LASERJET P1005 Y HP LASERJET P1006. NO ORIGINAL - GENÉRICO	UND.	$ 90.000,00
19	TÓNER HP CB435A LJ NEGRO. IMPRESORAS HP LASERJET P1005 Y HP LASERJET P1006. ORIGINAL	UND.	$ 557.500,00
20	TÓNER HP CB435A LJ NEGRO. IMPRESORAS HP LASERJET P1005 Y HP LASERJET P1006. RECARGA	UND.	$ 60.000,00
21	TÓNER HP CE285ALJ NEGRO. P1102 1.600 PÁG. ORIGINAL	UND.	$ 437.500,00
22	TÓNER HP CE285ALJ NEGRO. P1102. RECARGA	UND.	$ 60.000,00
23	TÓNER HP CE285ALJ NEGRO. P1102. NO ORIGINAL - GENÉRICO	UND.	$ 60.000,00
24	TÓNER HP CE505A LJ NEGRO P2055. NO ORIGINAL - GENÉRICO	UND.	$ 81.830,00
25	TÓNER HP CE505A LJ NEGRO P2055 2.300 PÁGINAS. ORIGINAL	UND.	$ 483.000,00
26	TÓNER HP CE505A LJ NEGRO P2055 RECARGA	UND.	$ 60.000,00
27	TÓNER HP LASER 100, SERIE DE IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN HP LASER 107, MFP 135, MFP 137 - REFERENCIA DEL TÓNER: W1105A ORIGINAL	UND.	$ 437.500,00
28	TÓNER HP LASER 100, SERIE DE IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN HP LASER 107, MFP 135, MFP 137 - REFERENCIA DEL TONER:W1105A RECARGA	UND.	$ 60.000,00
29	TÓNER HP LASER 100, SERIE DE IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN HP LASER 107, MFP 135, MFP 137 - REFERENCIA DEL TÓNER: W1105A.	UND.	$ 174.000,00
30	TÓNER PARA HP CF287A LJ NEGRO. M506 NEGRO. NO ORIGINAL - GENÉRICO	UND.	$ 374.400,00
31	TÓNER PARA HP CF287A LJ NEGRO. M506 NEGRO. ORIGINAL	UND.	$ 1.202.800,00
32	TÓNER PARA HP CF287A LJ NEGRO. M506 NEGRO. RECARGA	UND.	$ 135.000,00
33	TÓNER PARA HP CP1020 LASERJET PRO. CYAN ORIGINAL	UND.	$ 460.483,00
34	TÓNER PARA HP CP1020 LASERJET PRO. MAGENTA ORIGINAL	UND.	$ 460.483,00
35	TÓNER PARA HP CP1020 LASERJET PRO. NEGRO ORIGINAL	UND.	$ 460.483,00
36	TÓNER PARA HP CP1020 LASERJET PRO. YELLOW ORIGINAL	UND.	$ 460.483,00
37	CABLE DE PODER IMPRESORA HP P2055	UND.	$ 17.600,00
38	ABRAZADERA. AMARRES PLÁSTICOS 15 CM. TENSIÓN 40LB. BOLSA X 50	UND.	$ 7.100,00
39	ESPIRAL PARA ORGANIZAR CABLES 3/8 ROLLO POR 5 METROS	UND.	$ 17.500,00
40	CINTA AISLANTE 10 MTS. NEGRA	UND.	$ 10.080,00

41	MEMORIA USB DE 64GB	UND.	$ 49.000,00
42	CABLE DE EXTENSION ELECTRICA ENCAUCHETADA DE 8 METROS. TRES ENTRADAS COLOR NARANJA	UND.	$ 49.800,00
43	REGULADOR DE VOLTAJE DE 2000 VA, ESTABILIZADOR DE CORRIENTE DE TIENE 8 ENTRADAS 4 SON REGULADAS Y 4 CON SUPRESOR DE PICOS, MATERIAL: PLÁSTICO, ORGANIZADOR DE CABLE.	UND.	$ 175.700,00
44	AMARRES PLÁSTICOS 20 CM NEGRA BOLSA POR X 100. MEDIDAS 3.6 X 200 MILÍMETROS	UND.	$ 12.300,00
45	HUB / SWITCH USB. REPLICADOR DE PUERTOS VELOCIDAD DE 3.0 - 4 PUERTOS 5 GBPS. MATERIAL ABS. VELOCIDAD DE TRANSMISIÓN: PUERTO USB 2,0 DE HASTA 480MBPS; PUERTO USB 3,0 DE HASTA 5GBPS	UND.	$ 46.000,00
46	PAD MOUSE ERGONÓMICO CON SOPORTE GEL. MATERIALES: GEL, POLIURETANO. ANTIDESLIZANTE. ESPESOR DE 3 MILÍMETROS.	UND.	$ 25.000,00
47	KIT DE LIMPIEZA - PAÑO 100% DE MICROFIBRA. - SPRAY LIMPIADOR. - CEPILLO. 3 EN 1. PANTALLA LCD CÁMARAS TV LAPTOP TABLET. ANTI ESTÁTICA Y NO DEJA RESIDUOS.	UND.	$ 25.000,00
48	TONER 230X LARGA DURACIÓN IMPRESORA HP LASERJET PRO M203- GENERICO	UND.	$ 110.000,00
49	TÓNER 58X CON CHIP , IMPRESORA HP LASERJET PRO DE LA SERIE M404 GENERICO	UND.	$ 270.900,00
50	TONER 89X CON CHIP RENDIMIENTO 10.000 PÁGINAS	UND.	$ 270.900,00
51	RECARGAS TONER 230X CAMBIO DE CHIPS	UND.	$ 85.500,00
52	RECARGAS TONER 58X CAMBIO DE CHIPS - DRUM	UND.	$ 85.500,00
53	RECARGAS TONER 89X CAMBIO DE CHIPS - DRUM	UND.	$ 85.500,00

TOTAL $ **$ 11.069.342,00**



JUAN ALBERTO CHAPARRO MUÑOZ
CC. 13721052 Bucaramnaga

VIVETEC.

San Gil,

Señores:
Alcaldia Municipal de San Gil
Ciudad

REF: COTIZACIÓN

KIT HERRAMIENTAS PARA IMPRESORAS Y COMPUTADORES. COMPLETO	1	554.000
MOUSE OPTICO USB	1	35.000
TECLADO USB	1	44.000
TINTA EPSON PARA IMPRESORA L220 COLOR NEGRO. ORIGINAL	1	70.000
TINTA EPSON PÁRA IMPRESORA L220. COLOR CYAN. ORIGINAL	1	70.000
TINTA EPSON PÁRA IMPRESORA L220. COLOR MAGENTA, ORIGINAL	1	70.000
TINTA EPSON PÁRA IMPRESORA L220. COLOR YELLOW. ORIGINAL	1	70.000
TINTA EPSON PARA IMPRESORA L3110 COLOR NEGRO. ORIGINAL	1	70.000
TINTA EPSON PÁRA IMPRESORA L3110. COLOR CYAN. ORIGINAL	1	70.000
TINTA EPSON PÁRA IMPRESORA L3110. COLOR MAGENTA, ORIGINAL	1	70.000
TINTA EPSON PÁRA IMPRESORA L3110. COLOR YELLOW. ORIGINAL	1	70.000
TÓNER HP CE255X LJ NEGRO P3015. ORIGINAL	1	1.850.000
TÓNER HP CE255X LJ NEGRO P3015. RECARGA	1	92.000
TÓNER HP CE255X LJ NEGRO P3015. NO ORIGINAL - GENÉRICO	1	342.000
TÓNER SAMSUNG MT D111S. NO ORIGINAL - GENÉRICO CON CHIP	1	165.000
TÓNER SAMSUNG MT D111S. ORIGINAL	1	370.000
TÓNER SAMSUNG MT D111S. RECARGA	1	67.000

VIVETEC.

TÓNER HP CB435A LJ NEGRO. IMPRESORAS HP LASERJET P1005 Y HP LASERJET P1006. NO ORIGINAL - GENÉRICO	1	98.000
TÓNER HP CB435A LJ NEGRO. IMPRESORAS HP LASERJET P1005 Y HP LASERJET P1006. ORIGINAL	1	770.000
TÓNER HP CB435A LJ NEGRO. IMPRESORAS HP LASERJET P1005 Y HP LASERJET P1006. RECARGA	1	70.000
TÓNER HP CE285ALJ NEGRO. P1102 1.600 PÁG. ORIGINAL	1	450.000
TÓNER HP CE285ALJ NEGRO. P1102. RECARGA	1	70.000
TÓNER HP CE285ALJ NEGRO. P1102. NO ORIGINAL - GENÉRICO	1	110.000
TÓNER HP CE505A LJ NEGRO P2055. NO ORIGINAL - GENÉRICO	1	102.000
TÓNER HP CE505A LJ NEGRO P2055 2.300 PÁGINAS. ORIGINAL	1	498.000
TÓNER HP CE505A LJ NEGRO P2055 RECARGA	1	70.000
TÓNER HP LASER 100, SERIE DE IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN HP LASER MFP 130 W1105A ORIGINAL	1	330.000
TÓNER HP LASER 100, SERIE DE IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN HP LASER MFP 130 W1105A RECARGA	1	70.000
TÓNER HP LASER 100, SERIE DE IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN HP LASER MFP 130 W1105A. NO ORIGINAL - GENÉRICO	1	182.000
TÓNER PARA HP CF287A LJ NEGRO. M506 NEGRO. NO ORIGINAL - GENÉRICO	1	382.000
TÓNER PARA HP CF287A LJ NEGRO. M506 NEGRO. ORIGINAL	1	1.230.000

VIVETEC.

TÓNER PARA HP CF287A LJ NEGRO. M506 NEGRO. RECARGA	1	145.000
TÓNER PARA HP CP1020 LASERJET PRO. CYAN ORIGINAL	1	525.000
TÓNER PARA HP CP1020 LASERJET PRO. MAGENTA ORIGINAL	1	525.000
TÓNER PARA HP CP1020 LASERJET PRO. NEGRO ORIGINAL	1	525.000
TÓNER PARA HP CP1020 LASERJET PRO. YELLOW ORIGINAL	1	525.000
CABLE DE PODER IMPRESORA HP P2055	1	6.000
ABRAZADERA. AMARRES PLÁSTICOS 15 CM. TENSIÓN 40LB. BOLSA X 50	1	10.200
ESPIRAL PARA ORGANIZAR CABLES 3/8 ROLLO POR 5 METROS	1	17.500
CINTA AISLANTE 10 MTS. NEGRA	1	4.000
MEMORIA USB DE 64GB	1	60.000
CABLE DE EXTENSION ELECTRICA ENCAUCHETADA DE 8 METROS. TRES ENTRADAS COLOR NARANJA	1	62.000
REGULADOR DE VOLTAJE DE 2000 VA, ESTABILIZADOR DE CORRIENTE DE TIENE 8 ENTRADAS 4 SON REGULADAS Y 4 CON SUPRESOR DE PICOS, MATERIAL: PLÁSTICO, ORGANIZADOR DE CABLE.	1	280.000
AMARRES PLÁSTICOS 20 CM NEGRA BOLSA POR X 100. MEDIDAS 3.6 X 200 MILÍMETROS	1	15.000
HUB / SWITCH USB. REPLICADOR DE PUERTOS VELOCIDAD DE 3.0 - 4 PUERTOS 5 GBPS. MATERIAL ABS. VELOCIDAD DE TRANSMISIÓN: PUERTO USB 2,0 DE HASTA 480MBPS; PUERTO USB 3,0 DE HASTA 5GBPS	1	57.000
PAD MOUSE ERGONÓMICO CON SOPORTE GEL. MATERIALES: GEL, POLIURETANO. ANTIDESLIZANTE. ESPESOR DE 3 MILÍMETROS.		

	1	25.000
KIT DE LIMPIEZA - PAÑO 100% DE MICROFIBRA. - SPRAY LIMPIADOR. -CEPILLO. 3 EN 1. PANTALLA LCD CÁMARAS TV LAPTOP TABLET. ANTI ESTÁTICA Y NO DEJA RESIDUOS.	1	28.000
TONER 230X Larga duración impresora HP LaserJet Pro M203	1	125.000
Tóner 58X con chip , Impresora HP LaserJet Pro de la serie M404,	1	398.000
TONER 89X con chip Rendimiento 10.000 páginas	1	398.000
RECARGAS TONER 230X	1	90.000
RECARGAS TONER 58X	1	90.000
RECARGAS TONER 89X	1	90.000

En espera de poderle server y colaborar,

VIVETEC San Gil 91.073.055-9

LUIS ANTONIO SANCHEZ GALLO
CC. 91.073.055 San Gil

Oklahoma
MAYORISTA DE TECNOLOGIA

Señores
ALCALDIA DE SANGIL
E.S.D

COTIZACION: anexo cotización solicitada.

KIT HERRAMIENTAS PARA IMPRESORAS Y COMPUTADORES. COMPLETO	1	550.000
MOUSE OPTICO USB	1	32.000
TECLADO USB	1	42.000
TINTA EPSON PARA IMPRESORA L220 COLOR NEGRO. ORIGINAL	1	68.000
TINTA EPSON PÁRA IMPRESORA L220. COLOR CYAN. ORIGINAL	1	68.000
TINTA EPSON PÁRA IMPRESORA L220. COLOR MAGENTA, ORIGINAL	1	68.000
TINTA EPSON PÁRA IMPRESORA L220. COLOR YELLOW. ORIGINAL	1	68.000
TINTA EPSON PARA IMPRESORA L3110 COLOR NEGRO. ORIGINAL	1	68.000
TINTA EPSON PÁRA IMPRESORA L3110. COLOR CYAN. ORIGINAL	1	68.000
TINTA EPSON PÁRA IMPRESORA L3110. COLOR MAGENTA, ORIGINAL	1	68.000
TINTA EPSON PÁRA IMPRESORA L3110. COLOR YELLOW. ORIGINAL	1	68.000
TÓNER HP CE255X LJ NEGRO P3015. ORIGINAL	1	1.900.000
TÓNER HP CE255X LJ NEGRO P3015. RECARGA	1	90.000
TÓNER HP CE255X LJ NEGRO P3015. NO ORIGINAL - GENÉRICO	1	340.000
TÓNER SAMSUNG MT D111S. NO ORIGINAL - GENÉRICO CON CHIP	1	166.000
TÓNER SAMSUNG MT D111S. ORIGINAL	1	380.000
TÓNER SAMSUNG MT D111S. RECARGA	1	65.000
TÓNER HP CB435A LJ NEGRO. IMPRESORAS HP LASERJET P1005 Y HP LASERJET P1006. NO ORIGINAL - GENÉRICO	1	95.000
TÓNER HP CB435A LJ NEGRO. IMPRESORAS HP LASERJET P1005 Y HP LASERJET P1006. Original		700.000

Oklahoma
MAYORISTA DE TECNOLOGIA

TÓNER HP CB435A LJ NEGRO. IMPRESORAS HP LASERJET P1005 Y HP LASERJET P1006. recarga	1	65.000
TÓNER HP CE285ALJ NEGRO. P1102 1.600 PÁG. ORIGINAL	1	465.000
TÓNER HP CE285ALJ NEGRO. P1102. RECARGA	1	65.000
TÓNER HP CE285ALJ NEGRO. P1102. NO ORIGINAL - GENÉRICO	1	100.000
TÓNER HP CE505A LJ NEGRO P2055. NO ORIGINAL - GENÉRICO	1	100.000
TÓNER HP CE505A LJ NEGRO P2055 2.300 PÁGINAS. ORIGINAL	1	490.000
TÓNER HP CE505A LJ NEGRO P2055 RECARGA TÓNER HP LASER 100, SERIE DE IMPRESORAS	1	65.000
TONER MULTIFUNCIÓN HP LASER MFP 130 W1105A ORIGINAL	1	325.000
TÓNER HP LASER 100, SERIE DE IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN HP LASER MFP 130 W1105A RECARGA	1	6.500
TÓNER HP LASER 100, SERIE DE IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN HP LASER MFP 130 W1105A. NO ORIGINAL - GENÉRICO	1	178.000
TÓNER PARA HP CF287A LJ NEGRO. M506 NEGRO. NO ORIGINAL - GENÉRICO	1	378.000
TÓNER PARA HP CF287A LJ NEGRO. M506 NEGRO. ORIGINAL	1	1.250.000
TÓNER PARA HP CF287A LJ NEGRO. M506 NEGRO. RECARGA	1	140.000
TÓNER PARA HP CP1020 LASERJET PRO. CYAN ORIGINAL	1	500.000
TÓNER PARA HP CP1020 LASERJET PRO. MAGENTA ORIGINAL	1	500.000
TÓNER PARA HP CP1020 LASERJET PRO. NEGRO ORIGINAL	1	500.000
TÓNER PARA HP CP1020 LASERJET PRO. YELLOW ORIGINAL	1	500.000
CABLE DE PODER IMPRESORA HP P2055	1	6.000
ABRAZADERA. AMARRES PLÁSTICOS 15 CM. TENSIÓN 40LB. BOLSA X 50	1	10.200
ESPIRAL PARA ORGANIZAR CABLES 3/8 ROLLO POR 5 METROS	1	17.500
CINTA AISLANTE 10 MTS. NEGRA	1	4.000

Oklahoma
MAYORISTA DE TECNOLOGIA

MEMORIA USB DE 64GB	1	55.000
CABLE DE EXTENSION ELECTRICA ENCAUCHETADA DE 8 METROS. TRES ENTRADAS COLOR NARANJA	1	62.000
REGULADOR DE VOLTAJE DE 2000 VA, ESTABILIZADOR DE CORRIENTE DE TIENE 8 ENTRADAS 4 SON REGULADAS Y 4 CON SUPRESOR DE PICOS, MATERIAL: PLÁSTICO, ORGANIZADOR DE CABLE.	1	370.000
AMARRES PLÁSTICOS 20 CM NEGRA BOLSA POR X 100. MEDIDAS 3.6 X 200 MILÍMETROS	1	15.500
HUB / SWITCH USB. REPLICADOR DE PUERTOS VELOCIDAD DE 3.0 - 4 PUERTOS 5 GBPS. MATERIAL ABS. VELOCIDAD DE TRANSMISIÓN: PUERTO USB 2,0 DE HASTA 480MBPS; PUERTO USB 3,0 DE HASTA 5GBPS	1	60.000
PAD MOUSE ERGONÓMICO CON SOPORTE GEL. MATERIALES: GEL, POLIURETANO. ANTIDESLIZANTE. ESPESOR DE 3 MILÍMETROS	1	25.000
KIT DE LIMPIEZA - PAÑO 100% DE MICROFIBRA. - SPRAY LIMPIADOR. -CEPILLO. 3 EN 1. PANTALLA LCD CÁMARAS TV LAPTOP TABLET. ANTI ESTÁTICA Y NO DEJA RESIDUOS	1	25.000
TONER 230X Larga duración impresora HP LaserJet Pro M203	1	140.000
Tóner 58X con chip , Impresora HP LaserJet Pro de la serie M404,	1	410.000
TONER 89X con chip Rendimiento 10.000 páginas	1	410.000
RECARGAS TONER 230X	1	87.000
RECARGAS TONER 58X	1	87.000
RECARGAS TONER 89X	1	87.000

MARCO POLO ACEVEDO DIAZ